Lunes 7 y Martes 8 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3467

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 8—San Ciriaco, san Eleuterio y compañeros mártires.

CHILE.

Cámara de Diputados.

Sesion 5.ª estraordinaria en 26 de Junio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL.

(*Continuacion.*)

Ahora, aplíquese ese sistema á Chile y se comprenderá lo absurdo de las conclusiones á que ha llegado el honorable diputado por Rere.

Hágase, por ejemplo, la estadística de los católicos de Chile por las cédulas de los que comulgan ó por las bulas que se compran, y dígase: "Todos los que no tengan bula ó cédula, no son católicos y ¿á cuántos quedarian estos reducidos en Chile? Serian 200, 300 mil, medio millon, si se quiere. Luego el otro millon de chilenos no tiene religion, no son católicos, son ateos."

Pero ya que el honorable diputado por Rere ha traido á la Cámara la cuestion de estadística, voy á manifestarle con un dato incontrovertible que es precisamente de la estadística de donde la libertad de cultos puede sacar sus mejores argumentos.

Escojed un pais cualquiera, á California por ejemplo, por lo mismo que se le considera en Chile como una imagen del caos religioso, á virtud de la ilimitada tolerancia y de todos los cultos.

Ahora bien; de la estadística de California, en el año de 1859, que tengo á la vista, resulta que entre 114,652 *communicants* ó miembros activos de la Iglesia que pagan por su culto, 108,000 son católicos; resulta que, siendo el valor total de las propiedades de la Iglesia de 2.051,750 pesos, un millon corresponde al culto católico, fuera del valor de las *misiones*, y resulta por último, que de 33 establecimientos religiosos que existen en el pais, como seminarios, asilo de huérfanos, escuelas primarias, etc., veinticuatro, es decir, mas de las dos terceras partes, son sostenidas por los católicos.

Hé aquí otros datos estadísticos sobre la situacion de los cultos en Estados-Unidos, no en 1850, sino, segun el censo de 1860.

En el total de la poblacion, que es de 31.500,000 habitantes, los católicos figuran en números redondos por tres millones y los protestantes de todas las sectas por 27 millones, es decir, que para nueve protestantes hay un católico.

Los protestantes tienen 48,000 iglesias, y los católicos solo 2,500, ó sea una iglesia católica por cada 19 iglesias protestantes. En la misma proporcion están los sacerdotes de ámbos cultos.

¿Donde está, pues, el mal ni el peligro de la tolerancia de cultos para el catolicismo? ¿Dónde tampoco la irrelijiosidad de los Estados-Unidos, el pais fundado por los hombres relijiosos y perseguidos por todas las sectas y que se han mantenido hasta hoy fieles á sus principios y aun mas celosos de su culto, á virtud de la emulacion natural y razonable que la tolerancia de todos produce.

Verdaderamente que acusar de irrelijioso al pais cuyas asambleas lejislativas nunca abren sus sesiones sin dirijir sus preces al Altísimo, convirtiéndose cada dia el capitolio de Washigton y la sala de treinta y siete lejislaturas de los Estados en templos de humildad y de invocacion divina; acusar de irrelijioso al pais cuya lejislacion manda guardar como sagrado el dia de fiesta de cada semana, donde se ordenan de tiempo en tiempo preces y ayunos que obligan moralmente á todos los habitantes sin diferencia de ritos; acusar de irrelijiosos á un pais cuyo gobierno paga capellanes en todas las cárceles, en todos los rejimientos y abordo mismo de sus innumerables buques; acusar de irreligioso al pais que ayer era gobernado por el humilde y cristiano Abrahan Lincoln, de cuyos discursos públicos decian sus enemigos que eran sermones de iglesia, tan llenos estaban de espíritu del evangelio, y en el que, ayer tambien no mas se agolpaba el pueblo de Nueva York á tributar homenaje al sarcófago del digno arzobispo católico Hughes Gackenna; acusar de irreligioso en fin aquel pais en el que, como dice el sacerdote Eizaguirre, *está visible el dedo de Dios* y alque el mismo honorable diputado por Rere llevó hace 15 años sus tiernos hermanos y pupilos, á aprender la religion en el colegio católico de Jeorge Town, es en verdad algo que parece incomprensible y que por lo tanto me he permitido calificar, como dije antes, simplemente de absurdo.

Permítame aquí la honorable Cámara hacerle una confidencia propia de mi ingenuidad. Desde que quedé con la palabra en la sesion última, centenares de personas que me han encontrado por las calles, en el teatro, en la iglesia misma, todas católicas, por su puesto, me han dicho (pero me lo han dicho despacio): "No les de cuartel á los clerigos, guerra á muerte al fanatismo!" Ahora bien, he aquí lo que me dice un protestanta de Valparaiso, jefe de una casa opulenta de comercio de aquella ciudad, en carta qué he recibido esta mañana: "Don Benjamin, no olvide adorar á Dios por su guarda y por su direccion ántes de ir á la Cámara. Aquí no olvida mas este deber tocante á las circunstancias actuales."

Paso ahora al segundo cargo.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN ROMA.

Muy poco honor hizo á mis palabras el honorable diputado por Rere cuando sostuvo que la tolerancia de cultos no existia en Roma, pues la Cámara recordará que yo dije que la *habia visto* practicar. Todo hombre, señor, tiene derecho de ser creido, pero cuando, ese hombre habla como representante del pueblo, hay una obligacion moral de creerle, mucho mas si se ha esforzado siempre por mantener entre sus conciudadanos, no diré el aprecio por la verdad, sino su culto Yo confieso á la Cámara que me cuesta no poco caro ser sincero y me bastará recordar en mi justificacion que en el espacio de pocos años he sido citado á comparecer á sostener lo que he dicho ante el jurado de imprenta no ménos de cuatro ocasiones, algunas de ellas solemnes, y en todas se ha hecho alguna estimacion de mi franqueza. Espero ahora que la Cámara, convertida en cierta manera en juez de mis revelaciones, la reconozca tambien, persuadiéndose de que habria sido indigno de ella y de mí que soy acaso su único funcionario responsable, el engañarla.

Desde luego, el honorable diputado por Rere no niega del todo que la tolerancia de cultos existe en Roma, y negar á medias no es negar. Pero yo, no solo voy á probar á la Cámara que es cierto cuanto dije, sinó que voy á probarle que hay algo mas que lo que dije. Voy á probarle que hay una iglesia protestante pública en Roma; que se celebra en ella servicio público diariamente; que, á mas, esa iglesia tiene una biblioteca circulante de obras protestantes, cuyos volúmenes se distribuyen á sus sectarios; que está situada precisamente en el sitio mas público y accesible á los estranjeros disidentes; que existe ademas un sementerio protestante en terreno de propiedad del Papa, que ha sido no solo cedido por el gobierno de Roma sino costeado por él, y por último, que en él reposan, talvez en los mismos sitios en que yacen los restos de los antiguos paganos, de los mártires y de los santos del cristianismo, no pocos ilustres herejes de los tiempos modernos.

Mas, como parece que no tengo el privilejio de ser creido sobre mi palabra, voy á probar todo esto leyendo literalmente el testo del *Guia de Roma*, por Murray, el mismo que me sirvió para visitar la Ciudad Santa, y cuyo propio ejemplar, deteriorado por el uso, traigo aquí como testigo ante la honorable Cámara.

Hé aquí, pues, lo que este guía certero y verídico del viajero dice sobre el culto protestante (pájina 7, párrafo 14.)

"*Iglesia inglesa.* Se celebra en ella servicio divino segun los ritos de la iglesia de Inglaterra (*the english church*) todos los domingos á las once de la mañana y á las tres de la tarde y la *comunion* tiene lugar en un espacioso edificio convenientemente apropiado para esos usos, *afuera de la puerta del Popolo.* Hay en ella *servicio diario* á las 10 de la mañana. La iglesia (*the church*) es sostenida por erogaciones voluntarias que se recojen á domicilio por un empleado, entre los viajeros, que dejan sus nombres en la iglesia, sistema muy preferible al usado en Florencia de hacer la colecta á la puerta de la iglesia. Anexa á la iglesia hay una biblioteca circulante de obras relijiosas que se distribuyen los domingos á los sostenedores del culto que lo deseen. El sacerdote residente ahora [1853] es el reverendo F. B. Woodward."

Ahora, despues de la simple lectura de este párrafo escrito en la portada de un libro encargado de guiar al viajero hasta á los mas apartados rincones de la ciudad Santa, pregunto yo al honorable diputado por Rere, pregunto á la honorable Cámara: ¿existe ó nó en Roma la tolerancia de cultos?

Pero el honorable diputado por Rere, al negar ó al desnaturalizar lo que yo he dicho, se ha fijado en que la iglesia de los protestantes está fuera de la puerta del Popolo, es decir, fuera de Roma. Mas yo pregunto á su señoría: ¿dónde está San Pedro, la grandiosa catedral del orbe católico? ¿No recuerda su señoría que se halla situada en la ribera del Tíber opuesta á aquella en que existe propiamente la ciudad de Roma, tendida al pié de las famosas *siete colinas?*

No recuerda que hay que pasar el puente de San Anjelo y que aquel templo, asi como el Vaticano, se halla situado en un barrio solitario donde no se encuentran casi edificios particulares? Con el plano de Roma en la mano, que tengo aquí á la vista, podria manifestar á su señoría que la iglesia de los protestantes está en un lugar que se encuentra, al menos, la mitad mas cerca de los hoteles á que llegan todos los estranjeros que visitan á Roma, que San Pedro, y debo añadir que si está situado en esa localidad, es por eso mismo porque ha sido fundada por los estranjeros y para los estranjeros, y porque en ese sitio se halla mas cerca de la Legacion inglesa (no del cansulado, pues nosotros no sabemos que éste exista) y de todas las otras legaciones disidentes. Por esto, pues dijimos que se hallaba situada en uno de los barrios mas importantes de Roma, y casi frente á frente de San Pedro porque esa es la verdadera posicion que ocupa en el mapa de la ciudad.

¿Y por otra parte, San Pablo, la segunda basílica de Roma, *San Pablo fuori le mure*, ¿no está, como su propio nombre lo dice, cerca de media legua fuera de Roma por la via Ostia? ¿Y es por esto ménos iglesia católica y la segunda y magnifica basílica de Roma? Sostener lo contrario seria como asegurar que la capilla de la Vera Cruz no es iglesia católica porque está situada detras del cerro de Santa Lucia entre nosotros.

Y no se diga que es una capilla privada la iglesia episcopal de Roma, porque el guia la llama *church*, palabra que en ingles quiere decir física y moralmente *iglesia*; ni se diga tempoco que es privada, porque los disidentes pagan el culto, pues asi están sostenidos todos los cultos libres en el mundo. ¿O se querria que para que hubiese verdadera tolerancia el Papa pagase tambien á los clérigos prostestantes con el óbolo de San Pedro?

Admirábase M. Thiers en su famoso discurso último sobre la intolerancia católica, del encarnizamiento con que algunos hombres sostienen simples cuestiones de palabras, y yo no me admiro ménos, pero tengo á pecho sostener que he estado en la verdad cuando he dicho que la tolerancia verdadera de cultos existia en Roma, y voy á alegar nuevos datos.

El primer lugar no *fuera* sino *dentro* de la plaza del Popolo hay otra iglesia protestante anexa á la legacion de los Estados Unidos y en la que se celebra conforme al rito presbiteriano. De manera, pues, que no solo los sectarios de lo que se llama la *iglesia de Inglaterra*, es decir los episcopales, sino otros disidentes, gozan de tolerancia en Roma. Mas como aquella se halla anexa á la legacion de Estados Unidos y en su propio edificio, concederé que sea una *capilla privada*, pero capilla protestante, en descanso de mi conciencia y de mi lealtad en la discusion.

Pasemos ahora al cementerio protestante.

Cerca de la puerta de San Pablo y al costado de la tumba piramidal de Cayo Sesto se halla situado aquel, y es uno de los sitios mas románticos, y al mismo tiempo, lo que es un gran elojio en Roma, uno de los mas aseados de aquella metrópoli. Ahi se hallan sepultados los restos de varios célebres herejes, sobre cuyas tumbas van á orar libremente los herejes vivos que visitan á Roma y especialmente los ingleses. Ahí están los poetas protestantes Shelley y Keats, que murió en 1822, el escultor Wyatt y el célebre médico Juan Bell. ¿Se querrá todavia mas señas para encontrar el sitio? Copiaremos las palabras de Murray, que consagra una pájina entera (la 232) á la descripcion de esta localidad. "El sitio está muy bien conservado, dice, y el foso que lo rodea, fué costeado por el gobierno papal, á cuya liberalidad se debe tambien la muralla nueva que lo encierra."

No niega tampoco el honorable Sr. diputado por Rere que exista en el barrio central del Gheto la sinagoga de los judios, y á este propósito preguntariamos á su señoria: si los Papas consienten que tengan culto público los que niegan abiertamente el cristianismo y declaran al Mesias un impostor ¿tendria razon para oponerse al culto de los cristianos, de los que reconocen en el Mesias el fundador de su doctrina?

Pero no nos detengamos mas en esta cuestion interesante es verdad, pero casi de pura apreciacion de palabras. ¿No leí yo en la última sesion en un pasaje del obispo Dupanloup en que dice que el Papa, no *solo tolera* los cuetos en Roma, sino que *los proteje*, aludiendo al de les judios? La contradiccion del honorable diputado por Rere va, pues, á herir de frente el rostro de un alto prelado de la iglesia católica, y si no fuera mas qne por esto, valia la pena de los detalles que hemos creido necesario traer á colacion para probar á la Cámara que mis recuerdos "no sufren ninguna exajeracion" como dijo el honorable diputado por Rere.

A este mismo propósito se pregunta su señoria: ¿Como conciliar la libertad de cultos que yo he declarado un hecho en Roma con las condenaciones de los Papas. "Como conciliar la (palabra testuales) con los juicios de los Doctores mas eminentes del catolicismo?"

Respecto de las condenaciones de los Papas puede ser que mas adelante tenga ocacion de de ofrecer al honorable diputado por Rere una prueba espléndida de que esas condenaciones ya no existen. En cuanto á las opiniones de los doctores mas eminentes de la Iglesia, tengo aqui á la mano una série de citas, que por estensas no quiero leer á la Cámara, pero que considero de tan grande interes que me haré un deber de entregarlas al señor redactor de sesiones para que las incorpore como notas en el boletin de la Cámara. I téngase presente que esas notas sobre la tolerancia general de la religion cristiana y sobre la tolerancia misma de culto han sido tomadas de los doctores mas eminentes del catolicismo, desde San Jerónimo á Fenelon, desde San Agustin á Lacordaire, desde San Atanacio al conde de Montalembert, desde San Hilario de Poitiers á M. Thiers, desde Tertuliano á Guizot.

Ocupémonos ahora de la libertad de cultos en Italia.

LA LIBERTAD DE CULTOS DE ITALIA.

"En Italia, ha dicho el honorable diputado por Rere testualmente, no existe la libertad de cultos. El Estatuto del nuevo reino italiano *no la consagra*."

Para contradecir tan autorizada palabra vamos, pues, de nuevo á invocar ajenos testimonios, ya que el nuestro se conceptúa de tan pequeña valía.

En 1851 comenzó á edificarse públicamente en Turin y en una de sus calles mas hermosas y centrales, nada ménos que en *Stradale del Re*, esto es, en la *calle real*, una iglesia protestante. El 6 de Agosto de ese mismo año los obispos católicos del Piamonte protestaron, segun el testimonio del abate Rohrbacher contra la ereccion de ese templo pero no se hizo ningun caso de su protesta.

"En 1853, dice Murray en el *Guia del Piamonte* (pájina 15) se concluyó y *consagró* el templo protestante de los Vaudois en Turin."

¿Existe ó no en Turin, capital ayer del reino de Italia, la libertad de cultos?

Veamos ahora lo que sucede en la moderna capital de Italia, en Florencia. "La iglesia inglesa (*The english church*) dice Murray en su *Guia de Toscana* (pájina 447, párrafo 31) está situada en el Maglio, *á la espalda de San Marcos* (Fíjese la Cámara, á la espalda de uno de los evanjelistas). (Risas) Fué edificada (*but*) en 1844 y se celebra en ella el servicio divino todos los Domingos á las 11 de la mañana á la 1½ de la tarde." ¿Existe ó no la libertad de cultos en Florencia?

Esto en cuanto á la capital reino de Italia. Veamos como se entiende la libertad de cultos en otras ciudades de la Toscana. Elijamos á Liorna.

"Toda especie de religion, dice Murray, en el tomo citado páj. 439, *tiene culto permitido* en Liorna" (*every species of religion is permitted lo have its place of worship.*)

Los cismáticos griegos, esto es, los disidentes mas aborrecidos de Roma porque son disidentes de forma y de jurisdiccion, tienen dos Iglesias, la reconciliada con Roma y la ortodoja, que depende del patriarca de Constantinopla. Esta se halla situada en la *Via Dietro San Antonio* y contiene hermosas lámparas, vestiduras y otros objetos regalados por el emperador Nicolás de Rusia, Papa de los cristianos griegos.

Pero fuera de esto hay una espléndida sinagoga que reconoce como rival en suntuosidad solo á la de Amsterdam y que nosotros visitamos en 1855. Para que se persuada la Cámara de que nuestros recuerdos no han sufrido ninguna exageracion, voy á permitirme leerle un corto pasaje de mis *Viajes* (páj. 264) en que hice en Chile, en 1856, la descripcion de esa visita,

"Liorna, dije, es despues de Nápoles y Génova, el puerto principal de Italia occidental y cuenta hoy dia 80,000 almas. Sin embargo, nosotros entramos por un postigo y entre dos jendarmes á esta ciudad edificada por los Médicos para favorecer el comercio libre, á que la Toscana debió su opulencia en la edad feudal... Vinieron entónces aquí los Hugonotes que proscribió la revocacion del *edicto del Nantes*, los Mozarabes de España y los judíos portugueses que la intolerancia espulsaba.

"Hoy quedan 7,000 de estos que viven en un barrio que las narices del viajero reconocen al momento... Tiene, sin embargo, una espléndida sinagoga, edificada con mármoles de gran costo. El rabino que la custodiaba nos obligó á penernos nuestros sombreros cuando entramos al templo, porque entre los judíos no hay delito mayor que estar con la cabeza descubierta en sus sinagogas." Estan esperando al Mesias, y probablemente no se lo quitarán hasta que llegue...... (Risas.)

¿Existe ó no ahora la libertad de cultos en Toscana? Y si existe en Roma y en Florencia en Turin y en Liorna ¿existe ó no la libertad de cultos en Italia?

Ahora, en cuanto á la objecion de que la libertad de cultos no existe en Italia porque *no la consagra* el Estatuto del nuevo reino ¿cual razon, decimos nosotros mas poderosa podria alegarse en favor de que esa libertad existe que el que Estatuto *no la consagre?* La intolerancia relijiosa no es un derecho, es una prohibicion, es la negacion del derecho. Si nada se dice en el Estatuto sobre que nh̃se prohiben los cultos disidentes, ¿no es claro que estos pueden ejercerse? Si el artículo 5º de la Constitucion del Estado no estatuye terminantemente que se prohibia el ejercicio público de todo culto que no fuera el católico, no es evidente que los cultos disidentes tendrian derecho de establecerse entre nosotros? ¿No es por la supresion de esa prohibicion espresa por lo que nosotros abogamos, á fin de que la tolerancia de cultos sea un hecho?

No conocemos el Estatuto del reino de Inglaterra, pero dudamos mucho que no consagre la libertad de cultos ¿pues no está ya esta consagrada por la práctica de los siglos y en esas *Iglesias consagradas* ayer, á despecho de la intolerancia y de las protestas de los obispos católicos del Piamonte?

En vista, pues, de todo esto, preguntamos: ¿ha tenido ó no razon el honorable señor diputado por Rere, para contradecirnos tan categóricamente? No podríamos decirle que son sus recuerdos los que han sufrido algun menoscabo, pues él estuvo en Italia ántes y despues que nosotros?

En obsequio de la lealtad de la discucion, tenemos, sin embargo, una rectificacion que hacer, y que nos ha apuntado el honorable diputado por Rere en su discurso del viérnes. Yo padecí error al decir que la Sajonia era un pais católico y tolerante. Me engañé en el momento de pronunciar mi discurso con el recuerdo de la magnifica catedrál católica de Dresde, donde el rey católico de Sajonia ejerce su culto. Podria ahora reemplazar el nombre de la Sajonia con el de cualquiera otro Estado católico de Alemania, como la Westfalia, por ejemplo, ó la Prusia, pero prefiero decir simplemente que me he equivocado. La Sajonia no es católica tolerante, es solo disidente-tolerante, y tanto que tolera que su rey tenga una relijion distinta de la del pueblo.

Debo tambien hacer una reflexion que juzgo importante ántes de concluir. Hago justicia á los supremos esfuerzos del honorable diputado por Rere para negar la existencia de la libertad de cultos en Italia y especialmente en Roma, porque es sin duda el argumento mas fuerte que se ha presentado en esta Cámara en pro de la tolerancia de cultos, pues por allí andan los sesudos habitantes de Santiago y las *beatas* mismas preguntando: "¿Si en Roma hay libertad de cultos por qué no la ha de haber en Santiago, si Santiago es la Roma de la América católica?"

(*Continuará*)

Causa de los conjurados de Washington.

El consejo de guerra que ha de juzgar á los conspiradores complicados en el asesinato del presidente Lincoln y en la tentativa de asesinato contra Mr. Seward se reunió hoy *pro forma* para ponerse de acuerdo sobre el modo de proceder en el particular. Todavia no se ha resuelto nada sobre publicidad de las audiencias.

Al reunirse el Consejo, se leyó la siguiente órden:

Departamento del Ejecutivo.

En la ciudad de Washington el 1.º de Mayo de 1865.

Por cuanto: El procurador general de los Estados Unidos ha opinado que los reos complicados en el asesinato del difunto presidente Abraham Lincoln y en la tentativa para asesinar al honorable William H. Seward, secretario de Estado, y en una conspiracion para asesinar á otros empleados del gobierno federal en la ciudad de Washington, como tambien sus auxiliadores y cómplices, están sujetos á la jurisdiccion de un consejo de guerra y deben ser juzgados por el mismo:

Se dispone—Primero: Que el edecan general auxiliar designe nueve oficiales competentes para formar un consejo que juzgue á dichas personas, y que el auditor de guerra proceda á acusar á dichos individuos de los crímenes de que se trata, y los haga comparecer ante el citado consejo de guerra; que el mismo auditor dirija personalmente la causa ó las causas que se formen, auxiliado por los abogados que al efecto designe; que se sustancien dichas causas con toda la actividad compatible con las exigencias de la justicia, y que el espresado consejo permanezca en sesion todo el tiempo que sea necesario, sin consultar para nada las horas.

Segundo: Que el mayor general Hartrauft actúe como preboste marshal general en todo lo relativo á dicha causa y esté á la disposicion de dicho consejo y ejecute sus mandatos.

Tercero: Que dicho consejo proceda de manera que se eviten dilaciones innecesarias y queden satisfechos los altos fines de la justicia pública.

ANDREW JOHNSON.

Es copia oficial: W. A. Nichols, edecan general auxiliar.

Terminada la lectura de esta órden fueron presentados al consejo, en calidad de abogados auxiliares, el honorable John A. Bingham y el coronel Barnett, y en seguida se disolvió el consejo, quedando aplazado para mañana á las diez, á fin de que los reos puedan escojer defensores y conferenciar con ellos.

Cuando los reos comparecieron hoy ante el consejo, se les preguntó qué defensores habian escojido y David E. Harrold contestó que á los señores Fred. Stone, Joseph H. Bradley y J. M. Carlile. Lewis Payne nombró á Mr. Mason Campbell, de Baltimore. La muger de Surratt al honorable Reverdy Johnson y á Mr. William Wallace Kirby, y Samuel Mudd á Mr. Robert James Brent, de Baltimore. George E. Atzeroth, S. B. Arnold y Micael McLaughlin no indicaron quienes serian sus defensores.

—

Washington, 10 de Mayo.

A las diez de esta mañana se reunió el consejo de guerra compuesto de los siguientes individuos:

Mayor general David Hunter, de los voluntarios de los Estados Unidos.

Mayor general Lewis Wallace, id id id.

Mayor general graduado August V. Kautz, id id id.

Brigadier general Albion P. Howe, id id id.

Brigadier general Robert S. Foster id id id.

Brigadier general graduado James A. Ekin, id id id.

Brigadier general T. H. Arris, id id id.

Coronel graduado C. H. Tompkins, del ejército de los Estados Unidos.

Teniente Coronel David R. Clendinin, del 8.º regimiento de caballeria de Illinois.

Brigadier General Joseph Holt, Auditor de Guerra y Juez recopilador.

Leidas á presencia de los reos las órdenes por las cuales se convoca el consejo, se les preguntó si tenian motivos para recusar á alguno de los individuos que iban á juzgarlos á lo cual contestaron todo negativamente en seguida, y habiendo prestado juramento los individuos del consejo, el auditor general, los abogados auxiliares y los taquígrafos, se procedió á formular la acusacion contra David E. Harold, George A. Asteroth, Lewis Payne, Michael O'Loughlin, Edward Spangler, Samuel Arnold, Mary E. Surratt y Samuel H. Mudd, todos los cuales contaron que no eran reos del crímen porque se les iba á juzgar.

Despues de haber acordado el consejo las reglas que han de guiarle en sus procedimientos se disolvió, quedando aplazado para el jueves 11 á las 10 de la mañana.

—

El Sábado comparecieron ante el Consejo los siguientes reos: Harrold, Payne, el doctor Mudd, Spangler, O'Laughlin, Azerot, Arnold, y la señora Surrant. Ocupaban estos una hilera de asientos elevados; cada uno de ellos se hallaba entre dos agentes de policia y todos, menos la señora Surratt, tenian esposas. Como defensores de los acusados comparecieron los señores Reverdy, Johnson, Stone, Thomas Ewing, Alken, Clampett y Walter S. Cox.

Al comenzar la audiencia, uno de los miembros del consejo, el brigadier general Harris, trató de demostrar que el honorable Reverdy Johnson no podia ser admitido como defensor de la señora Surratt por haber manifestado bajo su firma, hace algun tiempo, que el juramento no siempre obliga al que lo presta. Mr. Johnston se defendió con energia y con habilidad del cargo que se le hacia, y el Consejo desechó la pretension del general Harris.

Procediéndose luego á oir la declaracion de los testigos: Compareció en primer lugar John Lee, agente de la policia secreta de Washington, el cual declaró que el 15 de Abril visitó, por órden superior, el Hotel Kirkwood, de aquella ciudad, y que supo allí que el dia anterior se habia hospedado en la casa, bajo el nombre de G. A. Alzerot, un hombre de aspecto sospechoso y que tomó el cuarto situado encima del que tenia el vice-presidente Johnson. Lee subió al cuarto indicado, lo registró y encontró en él un gran revolver y un gaban, en uno de cuyos bolsillos habia un libro de Banco, marcado con el nombre de John Wilkes Booth y de cual constaba que en Octubre de 1862 depósito este en el Banco de Ontario (Canadá) $450. Debajo de los colchones de la cama de Atzerot encontró Lee una daga, ó navaja de grandes dimensiones—*bawie nife*—parecida á la que blandió Booth en el escenario del Teatro Ford cuando acababa de cometer el crímen de que fué víctima Mr. Lincoln.

Lewis A. Weighman declaró en seguida que desde noviembre de 1864 habia estado hospedado en la casa de Surratt; que un dia de enero del corriente año, Surratt le presentó en la calle al doctor Mudd, el cual iba entónces con Booth; que este los convidó al Hotel Nacional, donde vivia, los hizo subir á su cuarto y pidió licores y cigarros; que poco despues el doctor llamó á Booth al corredor y estuvo conversando con él un largo rato; que los dos volvieron luego, llamaron á Surratt y tuvieron otra conversacion, dejándolo entre tanto, solo, y que al fin entraron de nuevo en el cuarto y trataron de escusarse con él diciéndole el doctor que Booth le estaba haciendo proposiciones para comprarle su quinta. Tambien declaró Weighman que Booth visitaba con frecuencia á Surratt; que cuando le encontraba en casa tenian los dos conferencias privadas de dos ó tres horas, y cuando no le encontraba se entendia con la señora Surratt; que en la casa de esta vió tambien unas diez ó quince veces á Atzerot; que Harrold era amigo de Surratt; que el dia del asesinato vió á Atzerot en una cuadra donde tenia Surratt sus caballos, y que al parecer estaba alquilando uno; que unas ocho semanas antes del asesinato, Payne se prentó en la casa de Surratt bajo el nombre de Wood, y pasó allí una noche; que á las tres semanas volvió, dijo entonces que se llamaba Payne y era ministro anabaptista, y pasó 3 dias en la casa; que el 17 de marzo llegó á la misma casa una mujer llamada Slader, la cual se fué luego para el Canadá y regresó el 23 á Washington, de donde salió luego para Richmond acompañada por Surratt; que este volvió el 3 de Abril, permaneció en la casa como una hora y dijo que tenia que ir á Montreal;—que Surrat le dijo que no creia la toma de Richmond, porque él habia visto á Mr. Benjamin y Mr. Davis los cuales le habian asegurado que la ciudad no seria evacuada; que en el Canadá—donde estuvo el testigo recientemente—supo que Surratt llegó á Montreal el 6 de Abril, salió para los Estados Unidos el 12 y volvió de nuevo á Montreal el 18; que Booth estuvo en la casa de Surratt la tarde misma del 14 de Abril, como á las dos y media y que estuvo conversando un rato con la señora Surratt.

R. A. Jones, dependiente del hotel Kirkwood, declaró lo mismo que habia dicho Lee, respecto de Atzerot, á quien reconoció al verle entre los demas acusados.

Mr. F. H. Lloyd, de Surrattsvile, declaró que cinco ó seis semanas antes del asesinato del presideute estuvieron en su casa Surratt Harrold y Atzerot, los cuales dejaron allí dos carabinas, una caja de cartuchos y un cordel como de diez y siete piés de largo, suplicádole que le guardase todos aquellos objetos; que el lúnes antes del asesinato la señora Surratt le preguntó por los mismos, diciéndole que pronto se necesitarian; que en la tarde del dia mismo en que se cometió el asesinato volvió á su casa la espresada señora y le dijo que tuviese listas las armas porque aquella noche irian á buscarlas, y que tuviese tambien un par de botellas de whiskey que á las doce y cuarto de la noche se presentaron Booth y Harrold, tomaron las botellas de whiskey, una de las carabinas y un anteojo de larga vista que la señora Surratt habia dejado tambien para ellos; que Booth no se llevó su carabina porque tenia una pierna rota, y que al alejarse los dos, este dijó: "tengo noticias que comunicarte; estoy cierto de que hemos asesinado al Presidente y al secretario Seward."

Algunas de las declaraciones tomadas el Lúnes prueban las relaciones que existian entre Arnold, O'Laughling y J. W. Booth. Este, segun testimonio de Mary Van Pine, en cuya casa vivian los dos primeros, iba con frecuencia á verle. O'Laughling, segun declara P. J. Early, llegó de Baltimore á Washington la víspera del asesinato y el mismo dia en que se perpetró esta estuvo á ver á Booth y pasó con él un largo rato—David Stanton declara que en la noche anterior al asesinato vió á O'Laughling junto á la casa del secretario de la Guerra, y habiéndole preguntado que hacia allí, él á su vez le preguntó donde estaba el secretario. Stanton le contestó que aquel estaba en la escalera exterior de la casa y O'Laughlin se retiró inmediatamente.—John M. Buckingham, portero del teatro Ford, declara que Booth estuvo en aquel teatro el dia 14 como á las diez de la mañana: que se retiró y volvió tres ó cuatro horas mas tarde y que si bien le vió moverse allí en distiatas direcciones, no puede decir que estuviese en el palco del Presidente.—James P. Ferguson, dueño de un restaurant contíguo del teatro, declara que entre dos y cuatro de la tarde del 14 vió á Booth á caballo, y que aquel, espoleando al animal al pasar por su casa, le dijo: "Mira Ferguson, que buen caballo tengo; corre como un gato" y se alejó. Ferguson estaba en el teatro la noche del crímen, ocupaba un asiento frente al palco del Presidente y no perdió ni uno solo de los pormenores de la horrible tragedia. Vió á Booth dirigirse hacia el palco, vió el fogonazo de la pistola, reconoció aquel cuando saltó al escenario, y dice que la espuela se le enganchó en la moldura del palco y desgarró la bandera americana que lo adornaba.

Las demas declaraciones que se han publicado no contienen revelaciones importantes, por lo cual dejamos de extractar las, con tanto mayor motivo cuanto que todas son demasiado extensas y el proceso lleva trazas de prolongarse mucho, lo cual nos obliga á insertar solo lo verdaderamente sustancial, para no reducir otras secciones del periódico.

Se han publicado las declaraciones tomadas el viérnes de la semana pasada, y que, por motivos que no se indican, habian sido negadas á los corresponsales de la prensa. El primer testigo que compareció ante el consejo de guerra fué Mr. Henry Van Steinacker, que por tres años desempeñó un cargo en el cuerpo de ingenieros del ejército confederado á las órdenes del general Johnston. Hé aquí en sustancia su declaracion:

En 1863, despues de la batalla de Gettisburgh, regresaba yo de Stanton adonde habia ido á acompañar á un oficial enfermo, y me acercaba á Harrisonburg, cuando se me incorporaron en el camino tres ciudadanos de Marylad, que siguieron viaje conmigo hasta el cuartel general del ejército. Uno de ellos se llamaba Booth, otro Sheffert. Booth me preguntó cual era mi opinion sobre el prospecto de la Confederacion; y habiéndole dicho yo que en el estado de cosas me parecia triste, me contestó—"Disparate. Si desempeñamos bien nuestra parte la Confederacion asegurá su independencia. *El viejo Abe Lincoln debe subir el caño.*"

Entendí que con esto queria decir que Lincoln debia ser muerto. Me dijo que debia recurrirse á este último arbitrio cuando la Confederacion estuviese casi vencida. Tres dias despues encontré á Booth y sus compañeros, en el campamento del 2.º regimiento de Virginia, cuyos oficiales celebraron aquella noche una junta secreta, á la cual creo que asistió Booth y los otros, y que, segun despues me dijeron, tuvo por objeto nombrar oficiales que fuesen al Canadá y á las fronteras para penetrar en el Norte, incendiar las ciudades y matar al Presidente. Mil veces oí decir esto en el campamento, pero nunca tanto como entonces. En el ejército existia generalmente la conviccion de que era necesario asesinar á Mr. Lincoln.

La señora Mary Herdspetch, de Nueva York, declara que en Noviembre del año pasado encontró en uno de los carros de la 3.ª Avenida dos hombres, uno de los cuales llevaba barbas postizas que se le rodaron al componerse el sombrero, dejando descubierta una gran parte de la cara. Al salir del carro estos hombres se les cayó una cubierta de papel que fué recojida por la hija de la señora y que examinada mas tarde por esta, resultó contener dos cartas, una de las cuales principiaba así.

"Querido Luis," y estaba firmada por Charles Selby, decia, entre otras cosas lo siguiente: "Llegó por fin el deseado momento. Hemos echado suerte y tú has sido el afortunado. Te toca ser la Carlota Cordaire del siglo XIX. Si tienes presente el terrible y solemne voto que hemos hecho, no vacilarás. Abe debe morir, y ahora mismo. Tú escojerás entre la copa, el puñal y la bala. La primera fué ensayada ya y no produjo efecto, ténlo presente. Johnson, que te entregará esta, está furioso desde que se celerbó el *meeting*, porque no le tocó la suerte de librar al mundo del monstruo. Dice que la sangre de su anciano padre y de su noble hermano, clama venganza y que la ha de tener, pues ya que no podrá descargar la cólera en la cabeza principal lo hará en la de alguno de sus sanguinarios generales. Butler le convendria.....Sanders no nos está haciendo ningun bien en el Canadá, etc." Esta carta fué entregada por la persona que la encontró al general Scott, el cual la suplicó que se la llevase al general Dix. Esta señora no conocia entonces á Both, pero habiendo visto ahora su retrato, dice que se parece mucho al hombre de las barbas postizas.

John E. Wheeler y Jonh Deveney declaran haber visto á Booth junto con Mr. George N. Sanders en el Hotel St. Lawrence, en Montreal, Canadá; el segundo jura que los ha visto conversando como amigos, y bebiendo, en la misma ciudad. Estas declaraciones son importantes porque, segun se recordará, Mr. Sanders, con motivo del asesinato de Mr. Lincoln, ha publicado en el Canadá una protesta en la cual declara que ni siquiera conoció á Booth.

Un ciego llamado Samuel P. Jones, y que ha residido en Richmond durante la guerra, y ha estado algunas veces en los campamentos confederados, declara haber oido con frecuencia, asi en estos como en la citada ciudad, conversaciones relativas á la necesidad de acabar con Mr. Lincoln á cualquiera costa.

Samuel Knapp Chester, actor, declara que Booth lo estuvo hostigando por mucho tiempo para que tomase parte en cierta especulacion que tenia entre manos, hasta que un dia le manifestó que la tal especulacion consistia en apoderarse de Mr. Lincoln y todos los principales miembros del gobierno y llevárselos á Richmond; que él tenia dos ó trescientos mil pesos que dejaria á Chester si entraba en la conspiracion; que se proponia sorprender á Mr. Lincoln en el teatro Ford de Washington y que habia tomado todas sus medidas y contaba con unos 50 á 100 hombres para llevor á cabo su plan.

Chester se negó á tomar parte en la conspiracion y Booth le dijo que si lo delataba podia darse por muerto. Algun tiempo despues renovó Booth sus proposiciones ofreciendo á Chester que si aceptaba ya podia contar con quedar rico el resto de su vida, pues el negocio podia producir mucho. En otra ocasion le dijo que sus recursos se habian agotado de tal modo que él ó alguuos de sus compañeros tendria que ir á Richmond en busca de fondos para llevar á cabo el plan. Tambien le dijo que el dia de la inauguracion de Mr. Lincoln tuvo tan buena ocasion para matarlo, porque estuvo muy cerca de él durante la ceremonia.

Hasta aquí las declaraciones del viérnes de la semana pasada.

Veamos ahora las últimas del lúnes de esta semana, pues ya hemos estractado las primeras en nuestro anterior número.

El capitan Teo. M'Govern dice que la noche del asesinato se hallaba sentado en el pasillo que conduce al palco del Presidente cuando se acercó un hombre que tropezó con su silla y le obligó á retirarla para darle paso; el hombre adelantó un poco en la misma direccion, se detuvo, examinó con calma el teatro, sacó luego un paquete de targetas, dió una al portero del Presidente y acto contínuo entró en el palco y cerró la puerta del pasillo que conducia al mismo. Un instante despues se oyó el pistoletazo y se vió saltar un hombre al escenario.

Un negro empleado en el teatro Ford declara que, entre nueve y diez de la noche, se presentó Booth en la puerta trasera con un caballo llamó tres veces á Ned Splanger y que este salió del teatro inmediatamente; que despues no volvió á ver á Booth y que cuando supo que el Presidente habia sido asesinado, salió á aquella puerta y encontró allí tres hombres, entre los los cuales estaba Splanger. Le preguntó quien habia tenido el caballo, y aquel, que parecia sumamente exitado, le contestó: "No diga Vd. nada."—Otro negro, empleado tambien en el teatro, dice que Boot estuvo allí el 14 de Abril entre cinco y seis de la tarde, y que convidó á Splanger á "echár un trago" en la cantina. El citado negro dice tambien que Booth y Splanger tenian relaciones íntimas, al parecer.

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—He venido á buscarte, Diego; dijo la marquesa, y la gente que sin duda venia persiguiéndome, es la que ha combatido contigo. ¿Se ha acabado ya eso? ¿no hay ya cuidado? Aun tengo miedo.

—En diez años, señora, no se atreven á asomar las narices por aquí, ni un gambeto ni un soldado, ya llevan para contar; pero vuestra señoria estará muy cansada: señora; ¿Cuando salió vuestra señoria de Córdoba?

Ayer á puestas del sol.

—Pues es necesario que vuestra señoría descanse y que tome antes algo.

—No, no; solo necesito descansar; pero quiero saber si puedo descansar tranquila.

—Indudablemente, señora, indudablemente: aunque quieran volver á probar fortuna, tardarán muchas horas en volver á Cordoba, y esta tarde ya no estaremos aquí. ¡Oye tú, Marta! acompaña á esta señora y acomódala bien.

Marta llevó á la marquesa á su habitacion.

—¿Y qué tal señor? dijo Juan Palomo dirigiéndose á don Gabriel, en quien habia encontrado de una manera tan imprevista á su padre: ¿está usted ya tranquilo?

—¡Todo lo que ha sucedido es terrible, muy terrible, hijo mio! dijo don Gabriel: ¡yo quiero marchar cuanto antes; yo quiero verme seguro en el pueblo de Fuente Ovejuna; esto es horrible!

—Hace mucho calor para marchar de dia: esta noche acompañaremos á ustedes: el pueblo de Fuente Ovejuna está dos leguas de aquí, y llegaremos en hora y media por las trochas: antes, señor, tenemos que hablar mi hermano, su mujer ó su novia, como usted quiera, y mi madre con usted.

—Sí, sí, tenemos qve hablar: lo que me sucede es un castigo de Dios.

20

—Mire usted, señor, dijo Juan Palomo: aquí con la lumbre del fogon y con el calor que hace no se puede parar: allá arriba en la ladera, en una mesetita hay cinco encinas y una parra que se sostiene en ellas, que forman un dosel de verdura: allí corre el viento y hay fresco y sombra.

¡Oye tú, tio Crisóstomo! que nos lleven á las cinco encinas algo que echar á perder, y q' se acuerde Marta que somos cinco personas, á fin de que no nos quedemos con mas gana que antes de empezar.

¿Dónde estás tú, Clavellina?

La gitana respondió desde arriba.

—Vamos, ven, mujer, añadió Juan Palomo; que haces falta.

—Clavellina se presentó inmediatamente.

—Levántate, Juan, y ven conmigo; y usted tambien, doña Luisa: vamos, madre; vamos, señor.

Los cinco salieron.

El arriero y el sacristan se tendieron en los poyos bajo el emparrado.

Juan Palomo, seguido de sus padres, de su hermano y de Luisa, tomó la espalda del cortijo, y por las quebraduras, empezó á trepar por la ladera, hasta llegar á una gran meseta cubierta de yerba fresca, y ensombrecida por las copas de algunas corpulentas encinas, y por los tupidos pámpanos de una parra que á otra y otra encina se enlazaba.

Desde allí se veían aun en la parte baja de la rambla, los soldados y los migueletes que recogian sus muertos y sus heridos.

—Aquí todo es asiento, dijo Juan Palomo tendiéndose al pié de una encina: sentaos todos y entendámonos con franqueza, porque todos somos parientes.

Todos se sentaron sobre la yerba.

Aquella familia era por cierto bien extraordinaria, y no podia encontrarse junta mas que en Sierra Morena, la gran madre de los bandidos andaluces.

Era aquello verdaderamente extraño.

Un eclesiástico como de cincuenta años, de semblante bomachon y mirada tímida, blanco, grueso y en otras ocasiones colorado, porque entonces estaba sumamente pálido, con sus hábitos talares y su sombrero de canal, estaba sentado frente á una gitana jóven aun y aun hermosa, vestida con un trage de percal de vivos colores, con justillo de tercipelo, peineta, y agujas con gruesas cabezas afiligranadas de oro en los cabellos, gargantilla de perlas y tres ó cuatro cadenas al cuello, arracadas de diamantes, y en las manos una multitud de ricos cintillos.

Nadie, al verlos á primera vista, hubiera creido que el eclesiástico y la gitana eran padres de aquel jóven moreno, hermoso, de grandes patillas negras, y de fisonomía inteligente y brava, y de aquel otro jóven mas blanco y tambien hermoso, bravo é inteligente, bandidos entrambos entrambos sentenciados á muerte, enamorados los dos y amante el uno de la jóven marquesa de Guadalcanal, que allí estaba con ellos vestida de hombre.

Lo repetimos; era lo mas extraordinario del mundo aquella reunion de cinco parientes, de los cuales el uno era cura párroco, la otra gitana, bandidos los jóvenes, y marquesa la hermosa niña vestida de hombre.

—Todos tenian ennegrecida la conciencia.

La única de aquellas cinco personas que no estaba sentenciada á muerte ni habia sido encausada nunca, era el eclesiástico.

Pero aquellos dos bandidos y aquella gitana que tenia enfrente, gravitaban sobre él con todo el enorme peso del remordimiento.

Eran séres que sobrevivian á las faltas de su juventud.

—Dígame usted, señor, le preguntó Juan Palomo; ¿era usted clérigo hace veinte y siete años?

—¡Jesus mil veces! dijo el eclesiástico: si yo hubiera sido entonces clérigo, no existiríais vosotros.

—Tiene razon, dijo Clavellina; hace veinte y siete años era yo la alegría de Chiclana: tenia trece años, y ya podia cojer sin empinarme mucho las uvas de la parra: las gitanillas nos hacemos muy pronto mujeres; que es lo mismo que decir que empezamos muy pronto á ser desgraciadas: mi padre era chalan y tenia cada onza de oro que no habia visto el sol en diez años, que daba miedo: mi madre habia muerto, y yo era la única que tenia que heredarle.

Vamos, no se me olvida nunca aquel tiempo: como que desde entonces estoy maldita de Dios.

Calló Clavellina, y despues de algunos momentos de silencio continuó.

—Aquí no tiene nadie por qué asustarse de lo que voy á contar, porque el que mas y el que menos está tan maldito de Dios como yo.

El cura se estremeció de los piés á la cabeza.

—Haces bien en temblar, Gabriel, dijo Clavellina, que notó la conmocion del eclesiástico; porque tú has sido la causa de todas mis desdichas.

—Mas me valiera haber muerto que llegar á este instante, dijo don Gabriel.

—Hace veinte y cinco años, dijo Clavellina, se recibió la noticia en Cádiz de que el barco en que te habias ido á América habia naufragado, y yo te dí por muerto, y por tal te he tenido hasta anoche.

—Me recogió de sobre una verga en que estaba á flote un buque de guerra inglés, y me llevó á la Habana; contestó con voz apenas inteligible el eclesiástico.

—¿Y por qué no me escribiste? ¿no sabias que Clavellina tenia dos hijos tuyos? ¿te habias olvidado ya de aquella noche en que huí de mi casa robando á mi padre? ¿qué habias hecho de mi dinero, ó mejor dicho, del dinero del gitano Galan?

—Náufragó, contestó el eclesiástico temblando, porque vió en peligro los treinta mil duros que estaba en el cortijo.

—¡Mientes! dijo la gitana: aquel dinero habia sido puesto en letras en Cádiz sobre la Habana; tu llegaste á la Habana, tú has cobrado el dinero: el dinero que habia costado la vida á mi padre.

¡Cuando yo digo que todos aquí estamos malditos de Dios!....

—Pero expliquémonos lisa y llanamente, dijo Juan Palomo con una gran tranquilidad: ello es que estamos en el mundo Juan y yo, y á lo que parece, los autores de nuestros hermosos dias son ustedes dos.

El mundo hace cosas muy buenas, las gentes se ven, se tratan, se conocen, se los va el santo al cielo, y suceden cosas como estas: ¡qué diablos se le ha de hacer! Con decir que estamos malditos de Dios, maldito lo que adelantamos, mas que hacer que el señor don Gabiel tiemble como un azogado, cuando lo que ha sucedido no tiene nada de particular: á lo menos, para nosotros que estamos ya bien curados de espanto; como si lo viera: ustedes dos cuando eran muchachos se enamoraron: tu padre, Clavellina, porque era gitano, no quiso que te casases con un castellano, y los padres de don Gabriel, por que eran castellanos no quisieron que se casase con una gitana, pero como cuando dos se quieren no hay nadie que lo remedie, ustedes saltaron por todo y yo vine al mundo, ¡qué se le ha de hacer! El abuelo gitano te arrimaria una paliza de las buenas, Clavellina, y tú, te conozco, huirias con don Gabriel.

—Eso es Diego contestó Clavellina.

—Si no podia ser de otra manera, continuó, Diego: yo no te he hablado nunca de esto, ¿y para qué? yo no queria afligirte: el caso era que yo estaba en el mundo, y que alguien habia sido mi padre: ¿á qué preguntar quien era? un hombre malo ó bueno, y te advierto que para mi no hay hombre bueno ni malo: cada cual hace lo que puede ó lo que quiere, y punto concluido. Un dia un año despues de acabada la campaña, me digiste: "Oye, Diego: en Sevilla hay un capitan de migueletes que tiene la obligacion de perseguirte: yo te aviso una cosa, y es que ese capitan de migueletes es hijo mio, y de tu padre, conque á ver lo que se hace, y que no tengamos aquí que le mates un dia."

—¿Y como se llama ese capitan madre? te pregunté·

—Don Juan de Velazquez, me respondistes.

—¿Y por qué me llamo yo Diego padilla, y él se llama Juan de Velazquez? te pregunté.

—Por que tú padrino se llamaba Miguel Padilla, y el suyo se llamaba don Diego Velazquez.

—Parecian nuestros padrinos, es decir, los nombres de nuestros padrinos, pero nuestro padre no porecia: tampoco te pregunté una palabra, pero me fuí á Sevilla á conocerte, Juan, y á conocerte bien; un dia estuvimos juntos en los toros, yo no te hablé una palabra, pero te miré mucho para no perder la pinta, á eso debes el estar vivo: á otro capitan de migueletes tan valiente y tan incansable como tú, le hubiera yo quitado muy pronto del medio, como tu eras mi hermano, esto no podia ser: tú no podias matarme por tu mano, porque nunca llevabas mas armas que tú espada y jamás tomabas una escopeta: te reducias á mandar tú gente y á alentarla: yo te herí un dia, por que mi gente no te matase; pero te herí de hermano con este buen ojo y con este buen pulso que Dios me ha dado; afórtunadamente aquel dia llevábamos escopetas, vamos, estaba de Dios que nos reuniésemos, hemos estado en unas mismas entrañas y hemos venido á parar en un mismo punto. Tú hiciste la guerra como soldado, ascendistes, y llegaste á capitan.

Yo hice la guerra como partidario, y ascendí tambien, por que cuando se acabó la guerra era ya capitan de los Niños de Ecija. He visto morir á muchos de ellos, y á mí jamás mé ha tocado una bala yo soy el número uno y el ciento ochenta y siete murió anoche.

Tú acabada la guerra te metistes á miguelete y yo á salteador lo mismo dá: todos andamos al camino; y si no nos damos las manos, nos matamos, que es algo mas, ya sabes que eres mi hermano, y quienes son nuestros padres: todo lo demás que se diga no viene á cuento: tú, Clavellina robaste al abuelo por irte con el otro, y el abuelo se murió del sentimiento, ¿no es esto?

Clavellina movió la cabeza de arriba á bajo en una señal afirmativa.

—Usted, don Gabriel, dijo Juan Palomo, andaria precisamente algun tiempo á salto de mata con Clavellina y con el dinero del viejo, por que segun entiendo, cuando Clavellina se huyó de su padre estaba en cinta de mi, y luego vino al mundo Juan. Usted se cansó de la gitana, la engañó, la quitó el dinero y se fué. Esa es cuenta que yo no puedo ajustar con usted, don Gabriel; pero soy muy recto, y sin ajustar cuentas, voy á decirle á usted, lo que vá á suceder. ¿Cuanto dinero se te llevó tú amante, Clavellina?

—Treinta mil duros en onzas de oro, contestó la gitana.

—Pues vea usted que casualidad, dijo Juan Palomo, si usted perdió ó derrochó aquellos treinta mil duros, ha heredado vd. otros treinta mil que tambien en onzas de oro están allá bajo en el cortijo, pues señor, en paz, y no diga usted que yo los robo esos treinta mil duros, por que yo no hago mas que cobrar una deuda.

—Yo traigo seguro, dijo don Gabriel.

—Bueno; pero mi padre tiene contra usted un crédito de dinero, sin contar con nosotros dos, que somos contra usted y en favor de mi padre un crédito de deshonra y de desdicha, que yo no cobro por que ni puedo ni quiero. Usted se ha arrepentido, sin duda, cuando es clérigo y Dios le habrá perdonado: un clérigo no puede tener hijos, don Gabriel, y usted no los tiene, ni es tampoco padre de sus hijos, el que los abandona y los roba: un clérigo debe de ser virtuoso, y reparar al mal que ha hecho en lo que pueda, me cobro esos treinta mil duros, y se los doy en dote á mi cuñada la marquesa de Guadalcanal, que lo ha perdido todo por mi hermano, yo pensaba irme á un cura cualquiera para que me los casára; pero está usted aquí, don Gabriel, y puesto que la herencia de usted es el dote de mi cuñada, usted los casará: ahí arriba, siguiendo por ese sendero hay una ermita, vamos á ella todos, en seguida á comer al cortijo y por la tardecita, á caballo y al pueblo de Fuente Ovejuna.

Y Juan Palomo se levantó.

Todos se levantaron.

—Un momento, dijo Luisa yo no acepto, ni puedo aceptar, ese dinero.

—Yo no pido permiso ni parecer á nadie para hacer lo que hago, dijo Juan Palomo, y lo que hago hecho se queda, hermana; dentro de poco, estarán ustedes á bordo de un buque contrabandista en San Roque, ó en la raya de Portugal, y es menester que lleven ustedes algun lastre, no hay que hablar mas. Vamos á la ermita.

—Pero Juan, dijo Clavellina; dicen que á esa ermita no se puede llegar.

—Pues no sé; por que la ermita no está en el aire, dijo Juan Palomo.

—Dicen que el ermitaño es un Santo.

—Un santo, dijo Luisa, que se valió del aviso que yo le dí para que evitase un robo, y se fué el mismo á hacerle á los Manantiales; era uno de aquellos dos de anoche.

—¡Hola, doña Luisa! dijo severamente, Juan Palomo; ¿con que usted nos ha hecho traicion?

—Ayer era yo una prisionera, aun no me habia decidido á ser Niña de Ecija; desde hoy es distinto, por lo que hice ayer no se me puede acusar.

—Tiene usted razon; ¿y la heridilla duele?

—Absolutamente nada; gracias, Diego.

—Pues adelante y de prisa, que hay un buen tiron de aquí á la ermita.

Don Gabriel iba á remolque; aterrado sudando mas que por el sol por la idea de que no iba á volver á ver los treinta mil duros que habia heredado de una tia vieja y solterona.

Don Gabriel era un ser débil, que por debilidad habia incurrido en bravisimas faltas de su juventud, vecino de Clavellina en Chiclana; Clavellina, por un capricho de mujer se habia enamorado de él, y él por debilidad habia sido amante sin amor de Clavellina.

Clavellina, maltratada por su padre; cuando su padre se apercibió de que estaba en cinta, tuvo bastante energía y bastante amor para no revelar el nombre de su amante.

Juan Palomo se habia equivocado al suponer que habia habido pretensiones de matrimonio por parte de don Gabriel.

Clavellina aterrada por el furor de su padre y siempre enérgica, le robó, huyó una noche, y arrastró consigo al débil Gabriel, con el cual vivió oculta año y medio en la Serrania de Ronda.

Gabriel, débil siempre, sin amor siempre empezó á sentir posado el dominio de Clavellina.

Era pobre, le deslumbraba el dinero robado por Clavellina á su padre, y tuvo una tentacion contra la cual fué muy débil.

La de engañar á Clavellina y separarse de ella llevándose su dinero.

A una mujer enamorada, por inteligente que sea, se la engaña con facilidad.

Gabriel convenció á Clavellina de que estaban mal en España; de que era prudente salir de ella y trasladarse á América donde podian aumentar su dinero.

Clavellina, engañada, aprobó aquel proyecto, y se trasladaron á Cádiz.

El dinero fué puesto en letras sobre la Habana y envidas por el correo.

Una mañana, mientras dormia Clavellina junto á la cama de su hijo Diego, en cinta de su hijo Juan, don Gabriel se embarcó en una fragata que se hacia á la vela para Cuba.

Cuando despertó, se encontró abandonada y robada.

Su Gabriel se habia embarcado en la fragata *Esperanza*, y pretendió seguirle en otra fragata que al dia siguiente se hacia á la vela para la Habana.

Pero no tenia dinero, y no quisieron admitirla á bordo.

Clavellina suplicó, lloró, contó la historia de su abandono á los armadores pero todo fué inútil.

Los armadores se encogieron de hombros, y Clavellina se quedó entierra.

Tuvo que mendigar, y como hermosa, la infamia la salió al camino; pero Clavellina se resistió á la infamia y vivió miserablemente de decir la buenaventura.

Algun tiempo despues llegó la noticia de que la fragata Esperanza habia naufragado, y no se habia salvado un solo pasagero.

Clavellina lloró cuantas lagrimas tenia por el hombre que la habia hecho traicion, huyendo de ella y robandola, y duranse veinte y siete años fué fiel á la memoria aquel hombre.

Un gitano habia adoptado á su hijo Diego, un caballero de Sevilla, á Juan.

Clavellina que se habia quedado sola en el mundo, por que su padre habia muerto á consecuencia de sus locos amores, de indignacion y de rabia; al verse abandonado y robado por su hija, Clavellina de cimos, con algunos miles de reales que la dió don Diego Velazquez, y una casa que el gitano Miguel Padilla la cedió gratis en la plaza de Ecija, puso una tienda de lienzos, con la que vivió y prosperó algo teniendo consigo á su hijo Diego.

A Juan, le educaba en Sevilla don Diego Velazquez, que le habia adoptado.

La madre habia hecho el sacrificio de hijo.

Otro empleado del Teatro Ford, John Selecman, dice que Booth llegó á caballo á eso de las nueve de la noche; que encontró allí Splanger y le dijo: "Ned, estás dispuesto á ayudarme todo lo posible?" y que Splanger le contestó que sí. Este testigo no oyó que Booth llamase á Splanger al llegar á la puerta del teatro.

(*Continuará.*)

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1865

Los conspiradores.

Para juzgar á los blancos en la actualidad, basta traer á tela de juicio la historia y los antecedentes de su vida política.

Ese partido jamás ha entrado al poder por las vías legales.

Cuando lo ha conseguido, ha sido siempre á nombre de grandes crímenes y de grandes matanzas, como la de Quinteros.

Los cadáveres de las víctimas jenerosas sacrificadas en esa jornada, fueron el escalon sangriento por el que los pro-hombres del partido blanco treparon al poder.

Arrojados de él por la influencia potente de la opinion, que los rechaza, no quieren conformarse con el alejamiento de la vida pública á que los ha condenado la victoria del partido colorado.

En medio de su despecho, ¿qué han de hacer?

Lo de siempre: conspirar contra la situacion creada por sus enemigos.

En la actualidad, ya no es un misterio para nadie que los blancos malos, los empecinados, los que llevan en sus manos la sangre todavía tíbia de Tajes y César Diaz, de Caballero y Poyo, conspiran abiertamente.

Pero el carácter de esta conspiracion es hoy doblemente criminal, porque ella no se limita á trabajar contra la situacion del Estado Oriental, sino contra la alianza que liga á las tres naciones que, unidas, marchan á redimir al Paraguay.

Antes de recibir el golpe de muerte que debia arrojar á los blancos de Montevideo, ellos tambien celebraron una alianza con Lopez.

Ahí están todos los documentos públicos en que el tirano se declara campeon del partido blanco.

Ahí están las proclamas en que los blancos anunciaban la próxima llegada de refuerzos paraguayos al Estado Oriental.

Ahí está el lenguaje de su prensa oficial, prensa que sin embozo ha declarado mil veces que veia en el Paraguay *un aliado, un amigo*.

Hoy los blancos vén al Paraguay empeñado en una guerra con las dos naciones que los venció, que les arrancó el poder.

¿Qué hacen?

Ser lójicos con sus declaraciones, conspirando contra esas dos naciones en favor de su aliado natural.

Tal hecho no debe sorprender á nadie.

Es una consecuencia natural de los antecedentes del partido blanco.

Lo que pasma, lo que sorprende, lo que no es fácil comprender, es que el Gobierno Argentino tolere y permita que en su propio territorio los blancos estén conspirando, no solo contra uno de los Gobiernos que en la actualidad es su aliado, sino en favor del enemigo á quien la República Argentina está haciendo la guerra.

El hecho es público y notorio.

Asilados en Entre-Rios, por motivos que no hay para qué recordar, están trabajando allí de una manera audaz y descarada, contra la alianza, lo que importa decir, en favor del tirano Lopez.

El Gobierno Argentino sabe esto.

Lo sabe, por las noticias que se le comunican de Entre-Rios.

Lo sabe por notas recibidas del Gobierno Oriental.

Lo sabe por revelaciones que se le han hecho aquí mismo.

¿Qué hace, entre tanto, para contener el mal en su orijen?

Nada vemos, hasta ahora al ménos, que indique la resolucion de alejar á esos blancos del centro de sus conspiraciones.

Sin embargo, es tiempo ya de que así suceda.

Tolerar los trabajos de esos hombres, es una debilidad injustificable.

Hagamos con ellos lo que podemos, lo que debemos hacer: mandémoslos á donde está Lopez, á Patagones, ó hagámoslos venir aquí á Buenos Aires.

Si el Gobierno no lo hace ya, quizá tenga que lamentarse mas tarde.

Deberes del pueblo.

COMISION SANITARIA.

Una guerra nacional como la que la República Argentina sostiene en estos momentos, debe interesar á todos los que en ella habitan, y todos deben contribuir, en la esfera de sus facultades cada uno, á hacer mas llevadera y menos penosa las fatigas de los que van representando con las armas en la mano el honor de la Patria.

Millares de ciudadanos se han convertido en soldados en estos momentos, y privados del hogar y de la familia se lanzan llenos de entusiasmo á la penosa campaña que se emprende para vengar el ultraje inferido al pabellon nacional.

No es bastante que nuestra simpatia y nuestro corazon esté allá con esos bravos. Necesitamos tambien ser obreros en la gran cruzada, aunque no llevemos las armas del combatiente.

Nuestro gran modelo, los Estados Unidos, nos ha señalado en su última época, hasta donde llegan los deberes del pueblo cuando sobrevienen circunstancias como las que la República atraviesa actualmente.

Imitemos, pues, lo grande, si queremos ser tan grandes como los que imitamos.

Con aplauso general se ha visto crearse en esta provincia y tambien en algunas otras, comisiones que, con el modesto nombre de Comision de Socorros, se encargan de aliviar en su miseria á las familias de los guardias nacionales que se encuentran en el ejército. Los poderes públicos segundando el pensamiento, se han apresurado á contribuir á él, ora votando sumas de dinero como la Cámara de Diputados de la Provincia, ora decretando tierras como el Poder Ejecutivo de ella.

Se trata de seguir en ese camino, y al efecto se trabaja por establecer en la República una *Comision Sanitaria* semejante á la de los Estados Unidos, y de la que tan detalladamente nos habló el Sr. Frias en el artículo suyo que publicamos hace dias.

Con este objeto ha tenido lugar ya una pequeña reunion preparatoria, y mañana tendrá lugar otra mucho mas numerosa.

El objeto de la *Comision Sanitaria* es cuidar de la salud del ejército y de la asistencia inmediata y prolija de nuestros heridos.

No faltará quien conteste á este anuncio que ese es deber del gobierno, pero á esa réplica se observa que el gobierno que tiene á su cuidado la direccion general del pais y la direccion de la guerra, no puede, por escelente que su voluntad sea, atender con la solicitud debida, á las mil exigencias que nacen de la situacion estraordinaria que atravesamos.

En situaciones estraordinarias, se requieren medios tambien estraordinarios para salvarlas.

Y en los paises regidos por instituciones democráticas como el nuestro, es al pueblo á quien corresponde tomar la iniciativa de pensamientos como el que nos ocupa, y llevarlos adelante para auxiliar al gobierno, y hacer que el servicio se haga con la perfeccion debida.

La Comision Sanitaria de los Estados Unidos ha prestado tan inmensos servicios durante la última guerra, que se han publicado ya varios libros sobre esta nueva institucion, que asombra por los verdaderos prodigios que ha operado.

La asistencia de los enfermos, y el cuidado de los heridos de nuestro ejército, es cosa que interesa á todas las clases de la sociedad, y por eso tenemos la conviccion profunda de que la Comision Sanitaria argentina que vá á instalarse, encontrará la cooperacion mas decidida del pueblo en toda la República.

Cada provincia tiene en el ejército algunos centenares de sus hijos, lo que equivale á decir que todos estamos interesados en que se preste á nuestras legiones los cuidados mas asiduos y prolijos.

A esto tiende la Comision Sanitaria.

Esperense unos dias mas, y anunciaremos ya que esta benéfica institucion se halla planteada entre nosotros, porque la idea ha sido tomado con calor, y se hallan comprometidas en su realizacion personas caracterizadas é influyentes de nuestra sociedad.

Entretanto, nos permitimos indicar desde ya, la conveniencia de que se empiece á hacer la propaganda de la nueva institucion, en cada casa, en cada familia, en cada club, etc.—Al bello sexo particularmente pedimos esta propaganda.

Apropósito de la Comision Sanitaria.

A fin de que se conozca en su conjunto el objeto de la Comision Sanitaria que trata de instalarse y de que nos ocupamos en otro lugar, publicamos al pié de estas líneas el manifiesto dirijido á los ciudadanos de los Estados Unidos por la Comision Sanitaria de la gran nacion.

Dice así:

LA COMISION SANITARIA Á LOS CIUDADANOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Habiendo sido constituidos en Comision por el Secretario de Guerra, con aprobacion del Presidente de los Estados-Unidos para averiguar el estado sanitario de los regimientos de voluntarios al servicio del Gobierno, y para tomar las medidas necesarias para la correccion de los defectos que hubiere, por recomendaciones dirijidas á las autoridades militares correspondientes ó por cualquier otro medio, los abajo firmados se permiten solicitar respetuosa y encarecidamente el ausilio y la cooperacion de todos sus conciudadanos para la obra que se les ha confiado.

MORTALIDAD DE LAS TROPAS.

Desgraciadamente, su número é importancia son de una evidencia incontestable. Por regla general, por cada soldado que muere en el campo de batalla, mueren cuatro de las enfermedades propias de la vida de campamento. Esta es la mortalidad proporcional de las tropas regulares. En los voluntarios será mucho mayor. Todos recordamos la horrible historia de los ingleses en la Crimea. Si tales eran los sufrimientos y las pérdidas de soldados organizados y provisionados por medio de un sistema bien establecido, con oficiales educados en su profesion y generalmente enseñados por la esperiencia á cuidar á sus soldados, ¿cuál no seria, pues, el destino de un ejército levantado precipitadamente en medio de sociedades que habian gozado de una tranquilidad perfecta durante algunas generaciones, y de cuyos oficiales la mayor parte no conocen los peligros á que están espuestas las masas de hombres por la fatiga, el clima, la falta de alimentos y otros accidentes de las campañas y que tampoco conocen las medidas sanitarias con las cuales se pueden preever y disminuír estos peligros?

IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS SANITARIAS.

Tales medidas sanitarias prudentemente distribuidas y ejecutadas en todas partes, harán mas para economizar las vidas de nuestros soldados, y salvar así á los hombres, el dinero y el tiempo de la nacion, que lo que podrian introducir cualquiera innovacion hecha en las armas que se ponen en sus manos.

Por ejemplo: la diferencia entre los alimentos dijeribles bien cocinados y los alimentos indijeribles mal cocinados, consumidos por un regimento durante tres meses de servicio permanente en campaña, equivale á un cuarenta por ciento por lo menos de su fuerza útil al fin de ese período. La calidad del agua que bebe es igualmente importante. Pero aun no se ha hecho ninguna provision sistemada para abastecer á nuestras improvisadas tropas con alimentos bien preparados ó con agua bien purificada. Ya han empezado á enfermarse por la carencia de ambas cosas. Los hombres y aparatos necesarios para llenar estas urgentes necesidades cuestan dinero, pero nuestro descuido en proveerla hará que nos cueste diez veces mas.

Sin embargo, el sentido comun y aun la propia economía, reclaman nuestra atencion hácia este asunto, aunque prescindamos de los impulsos de patriotismo y el deber cristiano de velar por la salud y la vida de aquellos que mandamos al campo de batalla á defender nuestra existencia nacional.

PRECAUCIONES.

Muchos otros objetos, igualmente importantes, reclaman pronta ejecucion y tienen tambien que entrar en las atribuciones de esa comision. El vestido que se dá á los regimientos voluntarios, sus tiendas, sus carpas, sus cuarteles, sus hospitales, sus enfermeros, la fuerza de las medicinas suministradas, las medidas sanitarias generales (como, por ejemplo, la ventilacion de las tiendas y cuarteles, el desagüe de los campamentos, el uso de desinfectantes, los baños y la limpieza personal), ejecutadas obligatoriamente como parte de nuestro sistema militar:—las precauciones que se deben tomar contra las enfermedades en las localidades especiales; estas y muchos otros puntos demandan investigaciones y actividad con el menor retardo posible. Si se proporciona á la comision los ámplios medios necesarios para ejecutar debidamente la obra que considera y que espera llevar á cabo, por cada 100,000 hombres levantados para la guerra, ella ha de salvar por lo menos 20,000 de una muerte inútil, sin gloria é innecesaria por solo la falta de precauciones sistemadas que deberian tenerse (y á que puede proveerse con gastos comparativamente insignificantes), contra los peligros de la intemperie y las enfermedades.

AGENTES.

Aunque los miembros de la Comision sirven gustosamente sin sueldo ó recompensa, solicitan el socorro de sus compatriotas para que les ayuden á ejecutar lo que han emprendido. Son indispensables los agentes pagados en Washington y otros grandes centros militares. Estos deben ser hombres bien caracterizados, dotados no solamente de una educacion educacion científica, tambien sino de actividad en los negocios y capacidad para los detalles. Tambien se necesitarán fondos para los gastos de viages, impresiones, transportes y otros objetos.

NECESIDAD DE FONDOS.

Para estos objetos, los insfrascriptos apelan con perfecta confianza á generosidad de sus conciudadanos. Por razones claras, les repugna ocurrir al Congreso para que vote fondos con este objeto. Es justo añadir que la Comision fué autorizada por el Departamento de Guerra por insinuacion de la oficina médica de Washington. Tuvo su origen efectivamente en la incapacidad de las autoridades encargadas hasta aquí del cuidado sanitario de nuestro pequeño ejército, para poder atenderlo cuando subió repentinamente á centenares de miles. Así es que se echó sobre la oficina médica una suma de trabajo impracticable para ellos y que hizo absolutamente indispensables los socorros voluntarios.

PODERES DE LA COMISION.

La comision tiene muchas razones para creer que está honrada con la plena confianza del gobierno y que recibirá su cordial cooperacion y apoyo. Ya se le han designado habitaciones en el edificio del Tesoro, en Washington. Está investida con amplias facultades por el cirujano general del ejército para recorrer y examinar todos los puestos, campamentos y hospitales, y tiene órden del secretario de guerra para que todo individuo al servicio del gobierno, respete y apoye las investigaciones y los objetos de la comision hasta donde le sea posible.

El partido blanco conspirando

Se generaliza el rumor de que el partido blanco conspira-

De ello parece que tiene conocimiento el Gobierno de Montevideo, que toma las medidas convenientes para evitar que se produzca ningun hecho que pueda turbar la tranquilidad del pais.

Pero es necesario algo mas.

El foco de la conspiracion, si existe, no está en Montevideo, sino en Entre-Rios donde se asilaron despues del triunfo de la revolucion.

El delito que esos hombres cometen en estos momentos, tiene las mas severas penas por las leyes Nacionales. No se trata de emigrados políticos que abusando de la hospitalidad que les presta la República, conspiran contra la tranquilidad de su patria. Se trata de hombres *que deben obediencia* á la Nacion Argentina, donde residen, y se ocupan de facilitar al enemigo el progreso de sus armas, promoviendo la revuelta en el Estado Oriental, nacion que es hoy nuestra aliada.

La ley sancionada por el Congreso Nacional el 14 de Setiembre de 1863 define la traicion)que castiga con penas severísimas) del modo siguiente:

Art. 1.° Todo individuo argentino, ó persona que deba obediencia á la Nacion Argentina, comete un delito de traicion definido por el artículo 103 de la Constitucion General, ejecutando cualquiera de los siguientes hechos:

1.° Tomando las armas contra la Nacion Argentina bajo las banderas enemigas.

2.° Facilitando ó procurando facilitar al enemigo la entrada en el territorio nacional, el progreso de sus armas, ó la toma de una plaza, puerto militar, buque del Estado ó almacen de municiones de boca ó guerra.

3.° Suministrando voluntariamente á las tropas enemigas caudales, armas, embarcaciones, efectos ó municiones, ú otros medios directos para hostilizar á la Nacion.

4.° Reclutando y levantando gente dentro del territorio nacional para el servicio de una potencia enemiga; reduciendo las tropas de la Nacion para engrosar las filas enemigas, ó informando á los gefes enemigos con planes y noticias conducentes á facilitar las hostilidades.

5.° Impidiendo que las tropas nacionales reciban en tiempo de guerra los ausilios y noticias indicadas en los incisos 2.° y 3.°

Como se vé, por estas disposiciones legales, los blancos que conspiren en la República contra la actualidad del Estado Oriental cometen delito de traicion.

El Estado Oriental se halla hoy aliada á la República en la guerra contra el Paraguay.

Cualquier perturbacion que sufra la tranquilidad del Estado Oriental en estos momentos, debilita las fuerzas de las naciones aliadas y aumenta los recursos de nuestro enemigo.

El Gobierno Argentino debe pues, al menor indicio de conspiracion por parte de los blancos que en la República existen, someterlos á los tribunales á ser juzgados por el delito de traicion.

Ahí está la ley que los condena, y los condena con penas severísimas.

Es necesario pues, muchísima vijilancia con los blancos, porque el delito que cometen conspirando contra el Estado Oriental es hoy por las circunstancias en que el pais se encuentra, justiciable de los tribunales argentinos.

Para mayor seguridad, el Gobierno usando de las facultades que les dá el estado de sitio, debe hacer bajar sin perdida de tiempo á esta ciudad á los emigrados blancos que se encuentran en Entre-Rios.

La situacion no permite que el Gobierno sea contemplativo con los reconocidos enemigos de la causa que defendemos.

Es necesario que los blancos adquieran la conviccion de que no pueden conspirar y si conspiran que sepan que hay quien los vigile y que serán juzgados por el delito de traicion.

El interés del dinero.

Como dando poca importancia á su pretendido triunfo, nuestro cólega de la tarde en la seccion de noticias diversas, dice que:

"El Banco de la Provincia despues de "un mes á que habia subido el interés del "dinero, impulsado por los economistas de "buen sentido, ha tenido que retroceder, en vista de los efectos producidos por tal "error."

Y luego con mucha candidez agrega:

"Los alzistas se han callado en presen- "cia de la media vuelta que ha tenido que "dar el Banco.

"Nosotros felicitamos al Directorio por "la honorable facilidad con que acepta las "resoluciónes que le aconseja la ciencia."

Nosotros fuimos de los que sostuvimos no la conveniencia sinó la necesidad de que el Banco subiera la taza del interés del metálico hasta igualarlo con el papel moneda para salvar la crísis que atravesaba.

Y parece que los que se oponian á esta medida, en presencia del resultado debian haber guardado silencio!

Pero no ha sido así. Los que *hablan á nombre de la ciencia* (por su cuenta y riesgo, se entiende) tienen bastante aplomo para declararse vencedores depues de una derrota.

La suba del interés del metálico produjo el bien que se esperaba. Llevar al Banco nuevos capitales que permitieran á ese establecimiento continuar sus descuentos y no violentar á sus deudores al pago de sus vencimientos.

Y sin embargo, la medida fué tan buena que hoy el Banco tiene dinero tan abundante que le permite no solo descontar como de costumbre, sinó tambien bajar la tasa del interés.

Hace bien, pues, el *científico* de las noticias diversas de declararse vencedor, por que si él no lo hiciera le creerian todos derrotado.

Pero ya que se habla de ciencia, permítasenos, por el crédito de ella, contestar ciertos errores que se establecen como axiomas á su nombre.

La ciencia económica dice que la baratura del dinero es conveniente para los pueblos; pero no dice que cuando un Banco no tiene dinero sacrifique á sus deudores exijiéndoles el pago de sus vencimientos, ni mantenga una tasa baja de interés para contestar que no tiene dinero con qué descontar cuando á él se acude.

Lo que la ciencia manda que se haga es lo que hace el Banco de Lóndres, por ejemplo: subir la tasa del interés cuando le retiran gran número de capitales y bajarla cuando los capitales vuelven.

Así, el Banco de la Provincia que subió la tasa de los descuentos hásta el 12 por ciento, cuando los capitales se retiraban de sus arcas, ha procedido perfectamente de acuerdo con la ciencia bajando el descuento al 9 p.% hoy que los capitales vuelven á ellas.

De lo que la eiencia se rie es de los que pretenden que el interés del dinero está bajo, cuando un banco fija una tasa de descuento, *puramente nominal.*

La situacion en Francia.

Las clases trabajadoras padecen visiblemente en el vecino imperio.

La cuestion del capital y el trabajo alza de nuevo su cabeza, y no deja de presentar un aspecto bastante formidable.

Todas las industrias han salido á la palestra, presentando sus reclamaciones.

Por último, hasta los cocheros.

Estas quejas revelan un hondo padecimiento social.

¿Cuál es la causa?

Mr. Thiers lo ha dicho.

Que se atiende demasiado al lujo, que se gasta mucho dinero en espediciones lejanas, en la guerra de Cochinchina, en la guerra de Méjico, y no se acude á ciertas necesidades perentorias, olvidando lo útil por lo supérfluo; y esto, en ocasion en que la larga lucha de los Estados-Unidos ha producido inmensas pérdidas comerciales é industriales.

De ahí el que, miéntras los unos ganaban ménos, ó no ganaban nada, los otros, en alas de un escandaloso lujo, se entregasen al peor despilfarro, el despilfarro de las fortunas ya ruinosas.

Hoy, en París, los precios de las casas han subido estraordinariamente, y no siendo en los alrededores, nadie puede vivir en la capital del vecino imperio, si sólo cuenta con una posicion modesta.

Qué sucederá, pues, al infeliz trabajador!

La mantencion es tambien carísima.

Paris se ha hermoseado, el lujo de los edificios está en su apogeo; pero las clases inferiores gímen y alzan la voz en demanda de aumento de salarios.

Veremos cómo Napoleon III remedia tan grave situacion, porque la verdad es que las obras tienen un término, y no se puede estar siempre proyectando la construccion de nuevos barrios, sobre todo cuando se consume tanto dinero en guerra como la de Mejico.

Y lo peor es que el mal no se limita á Paris, puesto que se estiende á la Francia entera.

En Lyon se oyen las mismas, sino mayores quejas que en París.

Las demas ciudades fabriles ofrecen un cuadro análogo.

Las quejas son justas; así lo reconocen hasta los periódicos bonapartitas, y así debe reconocerlo el emperador que, cuando era un mero principe, escribió acerca de estas cuestiones, y debe ser perito en ellas.

Es un abismo que hay que cegar, y la operacion no nos parece fácil.

La política de Mr. de Bismark.

El ministro favorito del rey Guillermo de Prusia no ceja en sus ambiciosos planes.

Lo que mas sobresale en su política es el decidido empeño de predominar en Alemania, relegando á segundo término el imperio austriaco.

Ya, en la cuestion de los ducados, se le ha visto faltar á todos los compromisos celebrados con los Estados pequeños de alemania, atribuyéndose derechos que no tiene sobre el Schleswig-Holstein.

Ahora, en la cuestion del tratado de comercio con Italia, aspira tambien al predominio, á disminuir, mejor dicho, á anular la influencia austriaca en los referidos Estados; para lo cual aprovecha la situacion especial de Austria respecto de Italia.

Compréndese, en vista de semejante conducta, el fin que se llevó Prusia al reconocer el reino italiano; un fin comercial, ni mas ni menos.

Mr. de Bismark aborrece el movimiento liberal de Italia; pero le interesa sobreponerse al Austria en los consejos de los pequeños Estados alemanes, para los cuales la cuestion comercial italiana es de sumo interes.

Aquí Prusia domina, y Austria está necesariamente en segundo término.

¿Quién tiene la culpa?

Austria, cuya política prefiere una vanagloria ridícula á los verdaderos intereses del imperio.

Ya se convencerá el gobierno austriaco de las utilidades que hubiera reportado, transigiendo sus diferencias con Italia.

La retirada de lord Palmerston.

Anúnciase, como cosa cierta, la retirada de lord Palmerstron del ministerio, no por faltarle mayoría en las Cámaras, sino por la avanzada edad y sus achaques.

Este decano de los ministros de Europa, puede llevar al lugar doméstico el consuelo de una reputacion sin mancha; el consuelo de que ha trabajado por la patria, y nada mas que por la patria.

¡Qué diferencia entre los ministros de Inglaterra y los de otros países de Europa!

En Inglaterra todos los hombres no son propios para todas las cosas; allí no se improvisan ministros de Hacienda ni de Estado, como si se tratase de un brindis en un banquete.

Los hombres de Estado ingleses son personas de carrera, de grandes méritos y superiores talentos, instruidísimos en el ramo de que se encargan.

Es allí inusitado eso de ver tomar por asalto la silla ministerial, porque se comprende en ese país clásico de la libertad, que las funciones de ministro son delicadísimas, puesto que de su desempeño pende el bienestar ó la desgracia de la República.

Lord Palmerstron no se retirará hasta despues de hechas las elecciones.

El periódico *The Press* cree que, á consecuencia de la probable retirada del anciano ministro, algunos gefes del partido liberal entablarán negociaciones, intentando formar un ministerio con el conde Russell, como primer ministro, y Mr. Gladstone como gefe de la Cámara de los comunes.

El programa, dado que encontrase apoyo esta combinacion, seria un nuevo bill de reforma y la espoliacion de la Iglesia de Irlanda.

Esto dice el periódico *The Press*.

Nosotros no le damos mucho crédito, y sobre todo dudamos que la espoliacion de la Iglesia de Irlanda sea una de las bases de ese proyecto.

D. Tomás E. Rebollo.

Como lo anunciamos, este amigo se ha recibido ya del mando del *Pavon*.

Es un nombramiento por el cual felicitamos al gobierno.

Rebollo, que fué soldado del sitio de Montevideo durante nueve años, sirviendo de ayudante de la Capitania del Puerto, que estuvo voluntario en algunas de nuestras campaña marítimas de algunos años á esta parte, se habia ofrecido al Presidente Mitre para hacer esta nueva campaña.

El Gobierno le ha dado el mando del *Pavon*.

Lo felicitamos por el honor que ha recibido.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Leida y aprobaba el acta de la anterior se pasó á considerar el siguiente proyecto remitido en revision por el Senado:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Abrese un crédito especial al Poder Ejecutivo por la suma de mil quinientos pesos plata para atender á gastos del Departamento del Interior correspondientes al ejercicio del presupuesto del año próximo pasado.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo,

Valentin Alsina—Cárlos M. Saravia.

El Sr. Civit—Miembro informante, dijo, q' despues de hacer un exámen de las partidas votadas para gastos del año 64, habia encontrado justo el que se aprobara el proyecto, puesto que el Ministerio del Interior habia tenido que hacer ciertos gastos despues de cerrado el ejercicio del presupuesto del año 64.

Que era en vista de esto que la Comision aconsejaba la sancion del proyecto.

Puesto á votacion el proyecto resultó aprobado por unanimidad.

Se pasó á considerar el que va á continuacion, tambien remitido en revision por el Senado.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda despues de haber tomado en consideraciones el proyecto de ley remitido en revision por el H. Senado, reconociendo un crédito á favor de D. José de Buschental, es de opinion se sirva Vuestra Honorabilidad desecharlo.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Agosto 2 1865.

P. Agote—M. Ugarte—S. Cortinez—F. Civit.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° No ha lugar al pago de las doscientas treinte onzas de oro, que solicita D. José de Buschental, como importe de los dos carruages que espresa.

Art. 2.° Reconoce á favor del mismo, como deuda Nacional, la cantidad de dos mil pesos de dies y siete en onza, que entregó á D. Augusto Bravard para los gastos de su viaje de esploracion de minas y otros trabajos públicos, la cual le será pagada en fondos públicos de la Nacion.

Art. 3.° Comuníquese al P. E. junto con el espediente de la materia.

El Sr. Cortinez—Miembro informante, haciendo relacion de la materia que contenia el proyecto, y de su orígen, hizo presente que tanto la primera como la segunda cantidad, no debian abonarse; la primera, por no existir antecedentes algunos que confirmen esa deuda, y la segunda, por no encontrar suficientemente autorizado al Sr. Bravard para hacer esos gastos.

El Sr. Alsina—Fué de opinion que se cambiara la redaccion del dictamen de la Comision, por cuanto por ella podia creerse que rechazando el proyecto del Senado, se rechazaba tambien el primer artículo del mismo que hacia un no ha lugar al crédito de las 250 onzas que cobraba el Sr. Buschental.

Sobre esto se cambiaron algunas ideas, resolviéndose que en vez de decirse en el dictamen "tomado en consideracion el proyecto de ley," poneise: "tomado en consideracion el art. 2.° del proyecto."

Votado en este sentido, fué aprobado el proyecto.

Acto contínuo se puso á discusion el siguiente:

El Senada y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébanse las cuentas de la Administracion correspondientes al año económico de 1864.

Art. 2.° Devuélvanse los libros y comprobantes para las necesidades de la administracion.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

Martinez—Sarmiento—Gorostiaga.

El Sr. Martinez—Miembro informante, fundó el proyecto diciendo:

Que cuatro puntos municipales abarcaba el trabajo de la Comision:

1.° La conformidad de los antecedentes presentados por el Gobierno con lo anotado en los diferentes libros;

2.° Los comprobantés que se acompañan á la cuenta con los asientos en los libros;

3.° La exactitud de los gastos con arreglo al Presupuesto;

4.° La forma adoptada por el Gobierno para su contabilidad etc.

Que examinada la cuenta remitida por el Gobierno la comision encontró algunas diferencias que fueron salvadas llamando al tenedor de libros de la Contaduria para que diera las esplicaciones necesarias y puedo asegurar á la Honorable Cámara que la cuenta remitida es esactamente conforme á las sumas de los varios libros.

Que la comision habia examinado varios comprobantes indistintamente; pues para hacerlo con todos no le bastaria un año de trabajo sin desperdiciar un solo dia.

Que por esa razon se habia reducido simplememente á entresacar de la cuenta de los varios ministerios para cerciorarse si habia exactitud en estos documentos, y si estaban revestidos de todas las formalidades necesarias para ser pagados.

Que los que la comision habia examinado no presentaban vicio alguno y creia por las varias muestras que habia visto que eran ajustados á las buenas prácticas

Que en cuanto á la inversion de rentas, con arreglo al presupuesto, la operacion siendo simplemente de comparacion, la Comision no habria tenido dificultad en comprobarlo encontrado que así se habria hecho, salvo diferencias insignificantes en algunos incisos, pero en la totalidad habia sino economia precisamente, no habiendose efetuado el gasto resultaba naturalmente una gran diminucion en lo presupuestado como podia verse por la cuenta del Gobierno.

Que los libros que la Comision habia tenido á la vista eran dos diarios y un mayor, cinco cuadernos correspondientes á los presupuestos de cinco ministerios y uno para las leyes especicles.

Que la forma adoptado para estos últimos era bastante buena aunque pueda mejorarse, como lo prometia el Sr. Ministro de Hacienda, es decir que en lugar de dividir el presupuesto particular de cada ministerio por incisos, como estan los libros que la Comision ha revisado se dividiran por las planillas de que se componen cada inciso.

Por lo que he visto en la Contaduria, la division es aun mas detallada todavia, lo que á mi juicio no es absolutamente necesario y cuesta un gran trabajo.

Que la Comision sentia no poder decir lo mismo respecto de los libros generales; es decir del diario y del mayor. 1.° Por que los libros no están abiertos por el presupuesto sino simplemente como si fueran continuacion de otros libros. 2.° Porque los asientos no están suficientemente esplicados, de manera que cualquiera persona que no sea del ramo, pueda entenderlos con facilidad. 3.° Porque es inconducente llevar dos diarios para un solo mayor: que al fin y al cabo, este no es sino un indice de aquellos.

Que preguntando al tenedor de libros sobre esta necesidad, contestó que su predecesor hacia llevar estos libros por subalternos y que por no atrasarse, habia adoptado este sistema. 4.° Porque el diario no está foliado ni por el Ministro de Hacienda, ni por el contador general, como es de práctica en toda contabilidad de un Gobierno, para evitar cualquiera alteracion, etc., como la que se habia encontrado de fojas cambiadas; pues cuando ocurria el caso de un error ó de un borron, que inutiliza una foja, el primero se salva por una contra partida, con su respectivo comprobante que acredite la razon de esa necesidad, y el segundo, por una simple nota que esplique el caso.

Que con motivo de la tercera observacion, se iba á permitir informar á la Cámara que en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, no habia sino un solo tenedor de libros, que sin embargo que el trabajo es mucho mayor que el de la Nacion, no tiene ayudante; esto mismo puede y debe hacerse en la Contaduria General; pues cuando el Congreso vota un sueldo de doscientos pesos fuertes para un tenedor es para que él los llevara.

Votado el proyecto resultó aprobado, libros de con lo que terminó la sesion.

Lejislatura Provincial.

La asamblea general se reune hoy á las 7 de la noche.

NOTICIAS GENERALES.

Armamento.

El Domingo fué á tomar armamento al Parque la legion del coronel Susini.

Batallon del Comandante Martinez.

Antiyer fué al Parque á cambiar las armas que recibió.

Nos dicen que estas son de escelente calidad.

Beneficio de Cuello.

A divertirse!

El Juéves tendrá lugar en el Teatro de la Victoria el beneficio del primer actor del género cómico, D. Fernando Cuello.

Quien puede faltar á la cita que nos hace este simpático y gracioso actor?

La invitacion que él ha dirigido al público debe atenderse.

A la Victoria esa noche.

Los cocheros.

En Paris la esplotacion de cierta especie de coches es privilegiada.

Hace ya diez dias que los cocheros, usando del beneficio que les acuerda la nueva ley sobre coaliciones, han declarado que no volvéran á servir sino cuando se les aumente el salario.

Dicho y hecho, y hoy en la primera capital del mundo solo andan en coche los que lo tienen, pues insignificante es el numero de los coches de alquiler no sujeto á la reglamentacion el privilegio.

La compañia que esplota el privilegio. alega que no puede aumentar el salario de los cocheros, por qué paga una fuerte suma anual á la ciudad de Paris, y que aumentar sus gastos seria preparar la ruina de la empresa.

En tal emergencia, todos claman por que se declare libre esa industria, así como ya se ha declarado la de la carniceria, la panaderia etc.

Entrada de Romero en Méjico.

Romero es uno de esos hombres de resolucion que se habia constituido un pequeño principado en el Estado de Sinaloa, durante las anarquias y los tumultos que agitaban á la república mejicana.

Cuidándose muy poco de los demas, trató de vivir por su propia cuenta, y á la cabeza de su cuadrilla se consideraba como un capitan, ó mejor dicho, como un rey investido de poderes absolutos.

Como Almonte y la mayor parte de los hombres que desde hace veinte años han figurado en Méjico, es un mestizo de europeo y de india.

Romero no ha pertenecido nunca al ejército regular, y si se ha titulado general es porque ha olvidado el famoso decreto en que decia Santa Ana que "nadie podía ser general sino habia sido....militar.

La vasta porcion del territorio en donde Romero ejerció su poderío dista mucho de la ciudad de Méjico y de los valles que forman la cuenca del Anahuac.

El Estado de Sinaloa comprende las montañas sumamente accidentadas que sirven como de margen al Pacífico.

En la lucha que ha sostenido contra los franceses, Romero ha sacado partido del conocimiento profundo que tenia del país, y ha sido preciso arrojarle de guarida en guarida, guerra terrible para las tropas regulares, pues cada accidente de terreno, cada zarza, cada peñasco, puede ocultar una emboscada: es una guerra mezclada de bandolerismo.

Si Romero se ha hecho notable en el Estado de Sinaloa, ha sido porque poseia en el alto grado las cualidades, los defectos y los vicios inherentes á todos los hombres de su temple y que llevan su misma vida.

Los americanos, que conocian su caracter cuando emprendieron su guerra en Méjico, proclamaron que "seria considerado como bandido y enemigo público todo hombre armado que no pudiese justificar que pertenecia al ejército regular."

Ante esta proclama los hombres como Romero que sabian el suplicio que les esperaba no se atrevieron á organizar cuadrillas, y el general Scott no tuvo que combatir mas que soldados.

Romero capturado por los soldados franceses fué conducido á Méjico, donde hizo su entrada montando en un asno, en medio de una muchedumbre inmensa de curiosos y compareció ante el tribunal marcial con cincuenta compañeros, sus tenientes y soldados.

A consecuencia de los cargos que se elevan contra ellos. Nicolas Romero ha sido condenado á la pena de muerte con nueve de sus cómplices.

La Constancia.

La Sociedad Masónica de este nombre se reune esta noche á las siete.

Se recomienda la asistencia.

Patron de sastres

Observandose que gremio de sastres es quizá el único que no tiene un santo patron á quien festejar, sin duda porque ninguno de este arte fué canonizado, se acaba de averiguar que existe en Palestina una antigua leyenda sobre los tres reyes magos que vinieron á adorar al Redentor.

Menciona aquella que cuando volvia á su pais iban muy estropeado, como era natural despues de su largo viaje.

Pero como al mismo tiempo llevaban ricas telas en piezas, inventó el rey Gaspar que de ellas podian hacerse nuevos vestidos, á lo cual procedieron, aprovechando parte de las noches para trabajar sin que los viera su sequito, logrando al fin presentarse ante sus súbditos debidamente vestidos.

Hé aqui, pues, tres patrones para los sastres.

El "Rómulo"

Sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las diez de la mañana.

Comision de Socorros.

Se previene á las personas que por no venír en las listas no han recibido la asignacion que los Guardias Nacionales de la Capital, que marcharon á campaña, les habian dejado, pueden presentarse al señor Rosendi, Comisario pagador de los Guardias Nacionales en campaña.

Manuel Rey—Adolfo Bullrich.
Secretarios.

Causa de Rosas.

Volvemos á recordar que en esta imprenta se halla en venta en folleto, la causa criminal seguida contra el tirano Juan Manuel de Rosas.

Es una causa que merece la pena el lerse.

Parece imposible que haya habido un hombre tan malvado, capaz de haber ordenado los crímenes y atrocidades que allí se relatan.

A mas, en ese folleto va el retrato de todos los abogados que han intervenido en esa causa.

El "Espigador."

Llega hoy.
Traerá algo de importancia?
Esperemos unas horas....

El "Tévere."

Hoy debe llegar de Montevideo.

A las 10 de la mañana seguirá viaje para los puertos del Uruguay.

El "Rio de la Plata."

Debe llegar mañana de la Concordia y puertos intermedios.

A las cinco de la tarde seguirá viaje para Montevideo.

El teniente Ballesteros.

El teniente de marina, José Ballesteros ha sido dado de alta, como segundo del lugre de guerra *Argos*.

El "Ibicuí."

Este vapor que debia verificar el Domingo su viaje al Rosario, no pudo efectuarlo por haber quedado en seco en el Tigre.

El rey de Araucania.

Este famoso personage que tanta bulla metió por aquí ha dirigido á la *Opinion nationale* de Paris la siguiente carta, en que anuncia él mismo que se propone abrir una suscricion:

"Paris, 10 de Junio de 1865.

"Sr. Director:

"Recurro á vuestra benevolencia para suplicaros que me presteis el concurso de vuestro estimable diario con el objeto de llamar la atencion de mis compatriotas sobre los hechos siguientes:

"En 1858 fuí al Sur de América para esplorarlo y redactar un informe sobre las ventajas que resultarian para la Francia del establecimiento de una colonia francesa en la Araucania y la Patagonia; pero á consecuencia de circunstancias que seria muy prolijo enumerar aquí, fuí reconocido y aclamado con el título de rey.

"Mi intencion era hacer de este pais, tan ventajosamente situado á la entrada de los mares oceánicos, una colonia francesa, sin guerra como sin gastos para la Francia, é introducir allá, creando escuelas para la infancia, nuestro idioma, las artes, la industria, en una palabra, todos los elementos civilizadores.

"Estas poblaciones primitivas que todavia no saben leer ni escribir, ní profesan ninguna religion, son mas actas para recibir la civilizacion europea que los pueblos que ya poseen una lengua escrita y una religion. En interés de la Francia habia emprendido yo mi viaje de esploracion á esas comarcas y con mis propios recursos; pero sabia que para introducir la civilizacion en los pueblos primitivos que están en guerra con los españoles y sus descendientes desde el descubrimiento de la América, era menester á mi naciente reino la paz mas profunda; y con ese objeto habia formado el proyecto de ajustar un tratado de paz que el gobierno chíleno pedia. Para realizarlo, me aproximé á las fronteras, á fin de encontrarme en mejor posicion para establecer las comunicaciones.

"Mi criado y mis intérpretes, que sabian que habia agotado mis recursos pecuniarios, se aprovecharon de esta circunstancia para especular con mi propia persona, y me entregaron á las antoridades chilenas por dinero; hecho consignado en nota en la pagina 117 del libro que publiqué con el titulo: *Orellie Antoine*, etc.

"Fuí pues vendido, entregado, encarcelado y conducido luego á Francia, donde he acabado de gastar completamente mi patrimonio por una causa enteramente francesa y nacional.

"El acto incalificable cometido por el gobierno chileno me ha causado los perjuicios mas graves destruyendo mi porvenir. Hoy vengo á pedir á mis conciudadanos una reparacion que creo justa por medio de una suscricion nacional que ha de tener por objeto que ayudarme á subsanar los sacrificios enormes que he heche en interés de la Francia y los perjuicios que me ha causado Chile; espejo que no mirarán con indiferencia los esfuerzos que he intentado con la mira de realizar una obra útil á mi pais.

"Le suplico, pues, lleno de confianza que me ayuden, ofreciéndoles reembolsar el capital suscrito con el interés lejítimo, tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Recibid, etc.—

O. A. de Tounens.

En vista de la carta que antecede, el señor Rosales, ministro plenipotenciario de Chile, ha dirigido al mismo diario el siguiente comunicado:

"Paris 16 de junio de 1865.

"Señor director:

"El número de hoy de vuestro estimable diario contiene una carta de M. de Tounes, anunciando que abro una suscricion pública con el objeto de facilitarse medios parr invadir de nuevo la Araucania. Como esta provincia no ha cesado nunca de formar parte integrante del territorio de la república de Chile y las tribus que lo hábitan están sometidas á mi gobierno con igual titulo que las tribus árabes de la Argelia están sometidas á la dominacion francesa, creo de mi deber prevenir á los compatriotas de M. de Touneus, á quienes se dirige, que toda tentativa de invasion y de desembarco ilicito en el territorio de la República, los espondria á ser tratados como piratas, en conformidad con las leyes internacionales.

"Espero de vuestra imparcialidad la insercion de mi carta en uno de vuestros próximos números, y os suplico acepteis, á la vez que la espresion de mi gratitud, la seguridad de mi mas distiguida consideracion.

"*El enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Chile cerca de S. M. el emperador de los franceses.*

"J. A. Rosales."

El "Uruguay."

Este vapor debe salir el Juéves para Montevideo.

Negociaciones.

Aun cuando variosdiarios de Florencia dicen que están á punto de fracasar las negociaciones entre la corte de Roma y el Reino de Italia, *Il Penciero italiano* se espresa así:

"Es falsala noticia de que el Sr. Vegezzi no haya sido recibido por el Papa.

Podemos asegurar que el enviado estraordinario del rey ha sido recibido por el Santo Padre y que contiúa sus conferencias con el cardenal Antonelli.

Por ultima vez lo decimos: la cuestion de los obispos ha sido resuelta: no serán obligados á prestar juramento al Estatuto y de mas leyes del reino.

Otros asuntos muy graves se discuten en este momento"

Instruccion, educacion

La falta completa de instruccion concurre, junto con la mala educacion, á impeler al hombre al crimen, y el crimen entonces harto á menudo le conduce á la locura.

De 26,966 acusados de crimenes en el espacio de tres años en Francia, escribe Alibert, 13,467 no sabian ni leer ni escribir: 7646 no sabian mas que inperfetamente, 2116 poseian un grado de instruccion que podia serle ya provechosa; 737 habian recibido un grado de instrccion superior.

La proporcion de los acusados completamente iliteratos es pues de 56 por 100.

Entre los frutos.

Y fueron los mejores, que de sus tantas victorias recojieron los romanos, se cuentan los siguientes: el albarricoque y el cantalobo que tomaron á los armeños el melocoton y las nueces que tomaron á los persas, los limones que tomaron á los Medos la cerezas á Mitridates.

El grueso Vitelio tuvo el arrojo de ir en persona á buscar á Siria el alfónsigo.

Otro vapor.

Se nos asegura que los Sres. Matti y Ca. están construyendo en los astilleros del Sr. Marshall un nuevo vapor.

Será destinado á la carrera del Uruguay Se llamará el *Dolores*.

Bendicion.

Antiyer tuvo lugar en la Iglesia Catedrai la bendicion de la bandera del 2.° Batallon Legion Voluntarios que manda el coronel Susini.

Concluida la ceremonia religiosa, el coronel Susini dirigio á la tropa la siguiente:

PROCLAMA.

Oficiales y soldados de la Legion Voluntarios—Aquí teneis á nuestro frente la bandera que el Superior Gobierno de la Nacion deposita á nuestro cuidado, es la misma que los inmortales San Martin y Belgrano hicieron flamear con gloria en cien batallas. Esta bandera símbolo de la Libertad de Sud América marcha á presentarse frente á frente al déspota paraguayo que ose insultarla. Ella lleva la sagrada mision de dar libertad á aquel pueblo todavia oscuro y digno de mejor suerte.

El Gobierno, nuestro gefe, espera que en los campos de batalla honrareis este pabellon que se os confia y unidos derramaremoe nuestra sangre en honra y gloria de la Nacion, y en fin y señal de que asi lo prometemos.

Batallon—apunten—fuego.

Hoy.

Se nos dice que hoy se embarcará para la Concordia la legion del coronel Susini.

Partida.

Parte mañana en el *Tévere* el Balallon del Comandante D. Mateo Martinez.

Documento de la Provincia.

Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, D. Mariano Saavedra.

V. E. me hará el obsequio de aceptar el adjunto pequeño volumen, que contiene dos de los decretos dictados y firmados por V. E. en beneficio de la mejor disciplina y ensanche de los estudios publicos, á cargo de la provincia de Buenos Aires—Es esta la única y modesta manera con que me es dado agradecer á V. E. á nombre de la Universidad, las repetidas pruebas que V. E. le ha dado de su ilustrado y patriotico interés por ella, desde que dignamente ocupa el puesto de Gobernador de nuestra Provincia.

Dignese tambien V. E. admitir las consideraciones de particular estima con que tengo el honor de ser de V. E. atento seguro servidor.

Q. B. S. M.
Juan Maria Gutierrez.

Decreto de Johnson

Leemos en un diario estrangero:

"Ha producido en Europa la mas dolorosa impresion el decreto del presidente Johnson, llamado de amnistía, cuando se podria denominar proscripcion.

Mientras que el ilustre Lincoln, una vez vencida la revolucion á fuer de político con sumado, dictaba medidas de clemencia, parece q'su sucesor tiene unicamente en mira no solo irritar á los vencidos, sino enajenarse las simpatías de cuantos en el esterior han abogado por la causa de la Union.

Aquello de establecer catorce categorias de escluidos del beneficio de la amnistía, es condenar al estado de párias á muchos miles de hombres en el territorio de la gran República.

M. Lincoln se mostró hábil y digno magistrado;—M. Johnson solo se éxhibe como un gefe de partido.

Podemos hablar asi, porque en los mas aciagos dias para la causa de los constitucionales, siempre les prestamos nuestra débil cooperacion.

HECHOS LOCALES.

Proceso curioso—Empezamos á publicar hoy el importantísimo proceso sobre el asesinato de Lincoln.

Es una lectura que no podrá menos de infundir interés á nuestros lectores.

Atencion, pues, y leer el proceso.

Discurso—Continúa hoy la publicacion del importante discurso del Sr. Vicuña Mackenna sobre la libertad religiosa. Leerlo.

Historieta—Un relojero de Paris se hallaba el año ultimo en una crisis terrible. Ni los hermosos ojos de su jóven esposa podian disipar la nube de inquietudes que la hacia amarga la existencia.

—Amigo mio, le dijo un dia su muger, tenemos que pensar como salimos de nuestro apuros.

—En ello pienso continuamente, repuso el marido.

—Necesitariamos una idea....

—Justo, necesitariamos una idea.... una idea que nos salve.

—¿Pero es tán dificil hallar?

—Muy difícil, tanto como enconirar, una muger buena, hermosa y virtuosa.

La jóven se sonrojó de alegria. Casada hace poco tiempo, adora á su marido, y entre todas las riquezas de su tienda, lo que apreciamos es la estimacion de su esposo.

La lisonja de su marido la conmovió, y en lugar de su agradecimiento se puso á buscar una idea.

Habiase quedado sola, y está muy pensativa con la frente apoyada en su mano y el codo en el mostrador, cuando entró en la tienda un hombre jóven todavia vestido elegantemente—Este caballero era casi un parroquiano y habia proporcionado algunas ventas al relojero.

—¿Qué es eso? Me parece que está vd. triste....La dama le confieso que andaba buscando una idea que pudiera sacar de apuro á su marido. El comercio estaba paralizado, la venta de relojes muertos, y habia que hacer pagos considerables.

—Si esclamó, el elegante; comprendo la situacion es preciso hallar un espediente una vena de oro.

—A ver si á vd. se le ocurre algo.

—Yo propondria una almoneda, pero los resultados son ruinosos.

—Ciertamente.

—Como vd. dice, hace falta una idea, y en este caso no hay mas que un medio.

—¿Cual es ese medio?

—El de adquirir lo que hace falta.

—¡Una idea!

—Si, señora, se compra de lo mejor que se presente.

—¿Pues hay personas que las venden

—No hay duda, puesto que hay quien las compra.

—¿Y quien puede vender ideas?

—Un servidor de vd. He reunido á diez personas que han hecho fortuna rápidamente.

La relojera habia soltado una carcajada si no habia tenido presente la afliccion de su marido.

Tocó la campanilla y mandó que llamaran á su esposo.

Este llegó con tristeza y ella le dió parte de lo que acaba de hablar con su parroquiano.

El relojero entabló la conversacion sobre el asunto y al cabo de un cabo de un cuarto de hora estaba convenido que el vendedor de ideas podia suministrarla alguna buena.

—Antes toda la franqueza; ¿cuanto quiere vd. de idea?

—No pongo precio.

—Le prometo á vd. mil francos si me saca vd. del apuro en que me hallo.

—Acepto, contestó, el jóven que conocia la probidad del relojero, su palabra de vd. me vasta.

—Cuenta vd. con ella.

—Pues señor, aqui mi idea, que vengo á vd. por la cantidad de mil francos. Su comercio de vd. se halla paralizado en el dia por consiguiente lo que debe de hacer vd. es añadir á él una industria....

—¿Que industrias vamos, aqui estan los mil francos.

—Agrada vd. una aguas para el cutiz y unas pastillas para la toz son dos cosas infalibles.

Calculemos mil francos por la idea mil francos destinados á la fabricacion de una agua aromática para el cutiz, perfecionada, superior á todos los vinagres conocidos, mil francos para la fabricacion de unas pastillas fortificantes, tonicas, estomacales, etc. etc; y siete mil francos para dar anuncio al público, estos descubrimientos de inmensa importancia. Total diez mil francos, que en el espacio de tres meses le dan vd. por lo menos un beneficio de veinte mil francos, limpios, de polvo, y paja, es decir el doble. Luego repite vd. la operacion en mayor escala dos veces cada año. Al cabo de cinco años han ganado vd. un millon vendiendo agua del pozo con el aroma de cualquiera planta y pastilla de goma. Entouces cede vd. su invencion, y hallará vd. muchos compra dores, y se retira vd. á vivir al campo con esposa. Hoy para enrriquecerse, no hace plata ni genio, ni talento, ni tienda de relojeria ó otras cosas preciosas, sinó que hace falla una agua para el cutiz, y unas pastillas que suavisen la garganta. Ahi tiene vd. mi idea.

—Pues hé aqui los mil francos que le pago á Vd. adelantados, señor, mio, repuso el relojero contentisímo.

—La idea se puso en explotacion inmediatamente.

Un año transcurrido, y el relojero se ha hecho rico por la virtud del agua y las pastillas, que ha decir verdad son dos productos exelentes

Balance—En Francia, donde el ridículo tiene tan graves inconvenientes, se ha buscado siempre con vivas instancias un remedio eficaz contra el mareo sin q' hasta el presente diera buen resultado ninguno de los muchos que en todas épocas se han empleado.

"Un mecánico del Havre, dice *Le journal de inventeurs*, acaba de resolver el problema, no precisamente curando el mareo, sino priviniéndole. Hé aquí la descripcion del aparato con cuya ayuda ha llegado á conseguir aquel resultado:

Figúrese el letor, en el fondo de la cala del buque, un árbol vertical rodando sobre su eje; á este árbol se adapta un cilindro de bronce que forma un peso escéntrico que se balancea de babor á estribor, oponiéndose á la influencia de las oleadas.

Como el balance de los buques empieza casi siempre por un pequeño sacudimiento el moderador, cuya sensibilidad es estrema se inclina inmediatamente hácia el descolive, y allí resiste con todo su peso hasta que el buque vuelve dulcemente á encontrar su punto de aplomo; de este modo el aparato es siempre dueño de los balances desde que se quieren iniciar, y los hace por lo mismo de todo punto imposibles por grande que sea la violencia de la tempestad.

Creemos que la invencion Dupré será beneficiosa, sobre todo para los buques de vapor destinados al transporte de viajeros y es evidente que un vapor provisto de este aparato, ademas de los suyos, se traerá incondablemente los pasajeros de todos los demas buques de su carrera."

Meditemos. Se queja el hombre de Dios cuando le sobreviene algun mal, y no mira que es él la causa.

El que insulta al pobre, insultar al Creador.

El fanático ultraja á Dios, por que no fia en su misericordia.

Los que buscan el deleite con avidez, concluyen por no encontrarlo.

El trabajo es el padre de la salud.

El egoismo suele ser la perdicion de muchos sabios.

La obediencia es la base de la civilizacion.

El dinero mancha las manos del amvicioso.

El esclavo es semejante al perro, que se arrastra á los piés del que le mantiene.

Matar á un amigo, es matarse á sí mismo.

La mujer de vida licensiosa es un buque abandonado á la tempestad.

El pobre siempre piensa en Dios el rico sólo en sus necesidades.

La vida del plaser material concluye siempre por el dolor.

Costumbres árabes—Entre las grandes y sorprendentes escenas que ha presenciado el emperador Napoleon en Africa, merece particular atencion la que tenian preparada entre Constantina y Batua. En las llanuras de Ain, Melila el Cadá de Biskra ofreció al emperador una comida, con el auxilio de los Zoumouls, Cheragos y Bésabas, pablaciones del Sud, que todos los años se aproximan á Tell por las necesidades de su tráfico.

Quince mil hombres habia presentes entre guerreros y pastores, bajo la direccion de Boul-Ahrasben-Gama, con las mugeres, ancianos, niños y ganados.

Habian degollado más de trescientos carneros y preparado para el emperador y su séquito muchas tiendas adornadas con ese lujo de alfombras tan comun en Oriente.

Es difícil formarse una idea del aspecto que presentaba el festin. Cincuenta hombres se presentaron á ofrecer á S. M. carneros enteros ensartados en una lanza, y al tradiccional alcuzcuz cubierto con telas de mucho precio, miéntras que otros llevaban las vasijas con las salsas.

Así que el emperador eligió para su mesa las ofrendas de algunos, empezó la comida en medio de aclamaciones de entusiasmo de aquella muchedumbre, que cubria la llanura en una estension inmensa.

Respetuosos los gefes de las tribus estaban á algunos pasos de la tienda imperial; solo habia entrado en ella Boul-Ahras el cual, con una varilla en la mano, dirigida á los árabes que servian á S. M.

Segun la costumbre árabe, el emperador se retiró á una segunda tienda para echar la siesta, y como por encanto cesaron de repente los hurras con que habian saludado al soberano durante la comida, y así pudo descansar en medio de un profundo silencio.

Interin dormia se organizó el espectáculo de una fantasía, y así que despertó asistió á aquel ejercicio incomparable que aman los árabes con pasion.

El ejército de caballeria se dispersó de repente á una señal convenida, y empujan do delante á los ganados, á los pastores y á los camellos, que conducian á las mugeres, hicieron el simulacro en presencia del emperador, que estaba admirado de una de esas razzias, cuyas narracion siempre produce mucho efecto.

¡Señora, por Dios!—*La patrie* trascribe de la *Gaceta de San Petersburgo* una noticia, que puede servir de ejemplo á algunas faldas, que no obstante lo impropio que es á su sexo, fuman tanto como un indio: esto es lo ocurrido, segun la diversion del periódico citado:

"Acaba de ocurrir un accidente deplorable en Kiew; á la generala de artilleria Mad. Tepliakoni se le prendieron fuego los vestidos con una chispa que saltó del cigarro que estaba fumando, no supiendo sofocarlo á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, y concluyendo por espirar al dia siguiente á las siete de la tarde."

Aleluya—El gobierno ruso ha concedido hace pocos dias á sus súbditos y á los estrangeros la facultad de fumar en las calles de San Petersburgo.

Ya no queda, segun *La Patrie*, más que una ciudad en el mundo donde no se permite el ejercicio de este derecho; esta ciudad es Boston, la capital de Nueva Inglaterra, *le cerceau de la liberté* (la cuna de la libertad), como la llaman los americanos del Norte.

¡Y todavía, dirá Gonzalez Brabo, se quejan los españoles de falta de libertad!

Derechos de escritor—El emperador Napoleon ha recibido ya 40.000 francos por sus derechos de autor de la *Historia de Julio César*.

El total de los derechos conforme á tratados ajustados se elevaria á 642.000 francos, si el emperador no hubiera hecho cesion de una parte de ellos en favor de diferentes personas. Al saber el emperador este resultado, dijo sonriendo

„ Veo que decididamente en Francia se puede vivir de la pluma."

Correo del Domingo—Ayer se repartió á los suscritores el número 84. Contiene lo siguiente:

La semana.

Una zarzuela (anunciando la próxima publicacion de una composision orijinal del señor D. Alberto Blest Gana.)

Iniciativa plausible.

La aritmética en el amor, por Guillermo Blest Gana, continuacion;

El asesino de Albertina Renouf, continuacion.

La victoria del Norte en los Estados Unidos, por el conde de Montalembert, continuacion.

D. Pablo de Olavide, peruano del siglo XVIII, por Juan Mª Gutierrez.

Parte ilustrada:

Retrato de Olavide y modas.

La Teneduria de libros—Tenemos que hacer una franca declaracion.

La oficina de la *Teneduria de libros* de la Contaduria Nacional, está compuesta de muy buenos muchachos, lo que es una ventaja inmensa para los que tienen que tratarlos, pues á mas de ser activos, diligentes, etc., convidan con buenos habanos, invitan á sentarse, y despachan el mas intrincado asunto en un par de minutos.

Si fuéramos Ministro de Hacienda, les doblábamos el sueldo.

Si fuéramos muchachas y lindas, hasta seriamos capaces de enamorarlos.

Pero como solo somos humildes cronistas, los declaramos empleados en regla, y si no los nombramos es solo por no herir su modestia.

Un empleado activo en estos tiempos es un tesoro, y aunque nosotros no nos contentamos con esa clase de tesoros, no sucede eso con un Gobierno que se afana por aprovecharlo, pues es raro y difícil de hallar.

Conste, pues, que los empleados de la Teneduria de libros de la Nacion merecen bien de todos los que los tratan, y no son de los que dicen con tono seco: "*Vuelva mañana," vuelva pasado"* "*vuelva toda la vida.*"

Para gustos del Ministerio—Hace pocos dias se sancionó en las Cámaras Nacionales un Proyecto que acordaba al Ministerio de la Guerra una fuerte cantidad para cubrir varios gastos del mismo.

Ahora bien como eso se hace todos los dias no lo estrañaran nuestros lectores.

Pero es el caso que el oficial del Congreso encargado de copiar esa nota escribio:

"Votase la cantidad tal para GUSTOS del Ministerio de la Guerra:

Esto nos hace creer que el tal Ministerio debe tener gustos muy raros y algo caritos cuando se le votan cantidades tan fuertes para llenarlos.

El pícaro del oficial que escribió semejante cosa debe ser llamado á juicio sentenciado, y hacerlo bañar en su propia sangre á fin de llenarlo de esplendor como dice el cólega de la *Nacion Argentina*.

¿Con que para gustos del Ministerio se votan cantidades tremendas?

A fé que para darle gusto á un pobre cronista nadie vota un medio.

No hay entonces como declararse Ministro, proveedor ó cosa parecida para que le llenen el gusto.

Ya veremos modos de saltar á un Ministerio aunque tengamos que caer de cabeza.

Vino del Alto Douro—Ayer como fué el aniversario de la *Tribuna* nos sentimos con deseos de brindar.

Tal vez, efecto del calor de los brindis, encontramos delicioso el nuevo vino de Oporto que acaba de recibir el señor Laite en su depósito calle de Maipú núm. 61.

Francamente, hombres de fortuna, solo beberiamos líquidos por el estilo.

Pero como si nosotros somos águilas, hay personas que no vuelan y que por consiguiente, pueden darse vida de principes, les recomendamos prueben ese vino y lean el aviso que continuamente publica el que lo vende, que encontrarán grandes ventajas á mas de lo esquisito del artículo.

El tal vinillo se puede dar á un hidropático, seguro de que la sangre vuelve á su estado normal.

Volvemos á recomendarlo.

¡Gas! Gas!—Esta esclamacion la escuchamos á cada momento en boca de los vecinos de la calle de Venezuela entre Salta y Santiago del Estero.

Es que todos los que viven en esa calle son personas pudientes y que pagarán de muy buena gana el gas, haciendo colocar los caños correspondientes en el interior de sus casas.

Realmente no se comprende que el gas no haya llegado aun á esas inmediaciones cuando en parajes menos concurridos se ve lucir, iluminando vetustos edificios.

Llévese, pues, al paraje indicado que el negocio será para la empresa.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la "Tribuna."

Sírvase vd. insertar en su ilustrado periódico las pocas palabras que dirijo á mis gratuitos calumniadores.

Soy de vd. atento y seguro servidor:

Joseph A. A. Van Halle.

Al público.

De cierto tiempo á esta parte, algunos mal intencionados se han propuesto suscitar dudas sobre mis antecedentes y vulnerar mi crédito en esta plaza, esparciendo calumnias que mi silencio no puede autorizar.

Se dice que antes de mi venida á Buenos Aires he quebrado en Bélgica y en el Brasil, con grave perjuicios de mis acreedores.

Se dice mas, y es, que soy un alzado prófugo de Bruxelas y de Rio Janeiro.

Como desgraciadamente la calumnia tolerada suele minar la reputacion del hombre mas íntegro é intachable, me veo en el deber de desmentir todos esos falsos rumores, que proceden de la envidia y de bastardas aspiraciones.

En Bélgica y en el Brasil, asi como en cualquier parte del mundo donde he llevado mi industria y mi trabajo, no solamente he cubierto todas mis obligaciones de comerciante, mas aun, he merecido la confianza ilimitada de las personas mas caracterizadas, pudiendo, con justicia, alzar la frente muy erguida para despreciar á mis calumniadores.

Y para que el público de Buenos Aires se convenza de la verdad de mis palabras y mire con repugnancia la bajeza de mis contrarios, me obligo á pagar *diez mil patacones* al que deduzca por la prensa una sola prueba de las pretendidas quiebras de Bélgica y de Rio Janeiro.

Podria llevar á los calumniadores ante los Tribunales del pais y confundirlos en su maldad.

Pero quiero emplear mejor mi tiempo y poner á raya publicamente á mis injustos detractores.

El que de entre ellos tenga una sola prueba de lo que falsamente se me atribuye, que la exhiba ante el gran jurado del pueblo, y yo cumpliré mi palabra.

Es el único medio que creo conducente para imponer silencio á la calumnia, y salvar de toda sospecha el buen nombre de que siempre he gozado en el ejercicio de mi industria.

El guante está arrojado. Si no hay quien lo recoja, quedarán vencidos y humillados los difamadores de la honra agena.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Joseph A. A. Van Halle.
Perú 32.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 58,294
Primer precio........	á 27$90 ct.
Siguientes..........	á 27$85 ct.
Sábado 12 de Agosto...	á 27$85 ct.
Varios plazos........	á 27$85 ct.
Ultimo al contado....	á 27$80 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que en los dias anteriores.

SE VENDIERON.

34794	al contado	27$90	á 27$80 ct.
1000	— — 7 Agosto		á 27$85 ct.
5000	— — 10 —		á 27$85 ct.
9500	— — 12 —		á 27$80 ct.
8000	— — 31 —		á 27$80 ct.
2000	— — 20 —		á 27$85 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido; 31,000$ de fondos públicos al contado á 41 p. %, 3900$ para el 15 de Agosto al 40 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 15,100 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

100	cueros vacunos campo	á 102$ pesada
75	— — al barrer	á 100$ —
50	— — —	á 110$ —
70	— libre de desecho	á 150$ —
80	@ cerda del Norte	á 108$ @
140	@ — — Sud	á 117$ @

Granos.

SE VENDIERON.

150	fanegas trigo bueno	á 173$ fanega.
100	— — —	á 170$ —
120	— — —	á 165$ —
100	— — regular	á 150$ —
70	— — —	á 153$ —
250	— maiz	98 á 102$ —

Agosto 7 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Constantino" de Genova, 250 botijuelas aceite á 12½ rls. fts. en depósito, 100 cajones vino de Asti á 145$ cajon despachado.

Por varios buques 200 bordalesas vino tinto francés á 17 2|8 fts. en depósito, 500 cajones coñac á 58⅛$ despachado, 100 canastos champagne 125$ despachado, 100 barriles coñac francés 4½ rls. fts. galon, 60 id id id 4½ rls. fts. depósito.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. % al año.
Toma en m/c......	9 p. % al año.
Dá en metálico....	12 p. % al año.
Dá en m/c........	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. % al año.
Id en metálico........	6 p. % al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	10 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor.	15 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros.	8 p. % al año

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico...........	1¼ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 7.

Isac; 2 cja jabones.
Pasman; 1 id trencilla de seda, 1 id agua de colonia.
Picasso; 1 id juguetes.
Amedeo; 2 id flores artificiales.
Wedekin; 1 id lana de bordar.
Luderen; 6 id merceria.
Romero; 1 id estatuas.
Cocqueteaux; 11 id merceria.
Roldan; 1 id galon de oro fino.
Bayley; 6 id merceria surtida.
Boucier; 6 id id,
Hacemplen; 1 id alhajas.
Dupuy; 1 id perfumeria.
Klapembach; 40 id hilo zapatero
Wavtcthoten; 25 id fosforos de cera.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 5.

Burdeos el 29 de Mayo, fragata francesa "Bretagne" 387 toneladas capitan Deloy, á Dussaux hnos, con 150 cajones coñac, 20 barriles aceitunas, 3 cajones conservas, 1 id chocolate, 19 tablones, 100 cajones coñac, 342 bordalesas y 100 cajones vino, á J. Best hnos, 500 id aguardiente, á Napp, 5 bordalesas vino tinto, á Marmiesse, 40 cajones vino blanco, á Mouet, 60 bordalesas vino, á Bochewn, 50 cajones y 10 barriles aguardiente, 16 bordalesas y 12 cajones vino, 6 id vino blanco, á Laplade y Cramer, 132 bordalesas vino tinto, 20 barriles vinagre, á Logegaray y Necol, 200 bordalesas vino tinto, 15 barriles y 40 cajones aguardiente, 12 id ciruelas, 20 cajones bitters, á Bonnement y Labarthe, 50 bordalesas vino tinto, 200 cajones y 25 barriles aguardiente, 20 cajones sardinas, 25 id aceite, 60 id ajengo, 4 id ciruelas, á Toledo y Moine, 1 cajon medicamentos, 1 cajon licores, 14 id acido sulfurico, 2 id id citrico, 2 id muriatico, 2 id armoniaco liquido, á Truc, 24 id betun, á Hutz, 100 id coñac, á la órden, 8 id 200 canastos anisette, 15 id raspail, 50 id rom, 15 id cartuja, 53 id kirsch, 25 cajones bitters, 15 id queso, 463 id coñac, 658 bordalesas vino tinto, á Terrerro, 125 bordalesas vino tinto, 4 id licores, á Charavel, 40 bordalesas vino tinto, á Lartigues, 1 cajon pomáda, á Casaux, 30 bordalesas vino tinto, 30 barriles y 80 cajones aguardiente, 60 id vermouth, 45 id aceitunas, á Berges y ca, 4 cajones fosforos.

Dia 6.

Génova el 8 de Mayo Santa Cruz "Tenerife" el 10 de Junio Montevideo el 5 del corriente bergantin italiano "Carolina Riverino" 345 toneladas capitan Passano, á Delfino con 42 inmigrantes, 1100 cajones fideos, 400 bolsas arroz, 60 balas papel, 52 id id blanco, 25 id id estrazilla, 140 id estraza, 110 id florete, 99 cajones vino, 100 id vermouth, 30 bolsas pimienta, 250 cajones aceite, 10 barricas masas y fideos, 1070 piedras de vereda, 161 banquitos mármol, 97 planchas, 40 cajones tablas, á Rivara 1 cajon hongos 2 id avellanas, á la órden 40 cajones conservas, 2 baules bordados, 830 cajones fideos, 20 bolsas id, 20 balas papel florete, 170 id estrasa, 160 id mediano, 130 id chico, 4 cajones papel blanco, 100 bolsas arroz glacé, 61 balas papel blanco, 1 bultito muestras, á Repetto 400 cajones fideos, á Viale hermanos, 250 cajenes aceite, 2 cajones toallas, á Rocca hermanos 50 bolsas arroz glacé, 6 balas pez-palo, 3 cajones conservas, 7 barricas queso, 809 cajones fideos, á Graffiña hermanos 4 barricas queso, 1 bala pez-palo, 30 balas papel, 100 cajones aceite, 4 id hongos secos á Rusca 10 id salchichones, á Fusoni hermanos 5 cajones maderas labradas, 1 id campanas de cristal, 1 id filarmonica, 10 id zapatos, 2 id mercancias, á Cervetti 50 balas papel blanco, 2 cajones frutas aconfitadas, á Cecchi 200 cajones fideos, á Casareto 1 cajon pescadores, 1 id cigarros, á Picasso 2 cajones pianos, á Casareto hermanos 200 bolsas arroz, 7 barricas quesos, á Degiovanni 250 bolsas arroz, 200 cajones fideos, 146 id aceite, 36 id sesano, 50 balas papel estrazilla, 1 cajon cigarros, á Vignolo 16 cajones aceite de sesano, á Sturta 200 cajones aceite, 500 id fideos, 3 id hongos, 1 id bordados, 1 id muestras de aceite, á Oliva 1 cajon libros.

Lóndres el 7 de Mayo, lugre holandes "Reiziger" 162 toneladas capitan Dijhsterhuis, á Barry Davison y ca, con 5 bultos y 9 cajones vino, 6 cascos soda-water, 1 cajon carteles, á Bieber y ca, 13 cajones pinturas, á Sohn y ca, 20 cascos cristaleria, 300 barricas cerveza, á Mulhall, 10 fardos papel, á la órden, 8 cuarterolas vino, 200 toneladas carbon, á Duguid y ca, 150 barricas cerveza, á Getting y ca, 500 cuñetes pintura.

Coruña, barca española "Eloisa" á Lopez.
Lóndres, fragata hamburguesa "Herschel"
barca holandesa
barca italiana
bergantin italiano

Cabotage—Dia 7

Islas, goleta "Angelita" á Nuñez y ca. 30 carradas carbon.
Id pailebot "Flor de Montevideo" 30 id id.
Id goleta "Luisa primera" á Nuñez y ca, 20 id id.
Id pailebot "Penquin" á Nuñez 30 id id.
Victoria pailebot "Tres compradores" á id 300 fanegas cal.
Islas pailebot "Jóven Pascacia" á Nuñez y ca 235 fanegas cebada, 400 docenas huevos, 2 tarros manteca á Medina, 1 cja quesos, 1 baul papel cigarrillos, á la Orden, 8 docenas cueros lanares, 20 docenas cueros nonatos.
Islas pailebot "Pepita" á Nuñez y ca. 20 carradas leña, 20 id corbon.
Bella Vista, goleta "Magdalena" á Paez; 155 tirantes quebracho.
Victoria goleta "2 de Julio" á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.
Gualeguay pailebot "Filantropico, á Nuñez y ca" 20 carradas leña, á Beie hs, 213 cueros vacunos secos, 29 pipas grasa, 4 chiguas cerda, 4370 cueros lanares, 802 astas vacunos, 280 libras grasa
Ajo goleta "Dos hermanos" á Garcia y Gagiiolo, 210 tirantes quebracho, 20 tirantillos id.
Bella-Vista, goleta "Industriosa" á Nuñez y ca, 4 tablas, 8000 picanillas.
San Nicolás, goleta "Nueva Ninfa" á Nuñez y ca 226 fanegas maiz, á Milberg, 510 cueros vacunos secos, 3786 id carnero, 34 bolsas lana.

Salidas—Dia 4.

Aguas arriba, vapor nacional "Victoria"

Dia 5.

Montevideo, bergantin goleta español "Rosita"
Montevideo, pailebot americano "Kete Sargent"
Brazil goleta brasilera "Nuestra Señora de Conceizas.
Amberes bergantin goleta holandes "Cadzandria"
Valparaiso, barca inglesa "Clipton"
Bourbon; fragata francesa "Adolphe Secour"
Rosario barca inglésa "Crown"
Habana, bergantin goleta danes "Zebra"
Fray Bentos, bergantin holandes "Catherina"
Callao, barca francesa "Avenier"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 13.° abono

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DEL GENERO CÓMICO.

D. FERNANDO CUELLO

PARA EL JUÉVES 10 DE AGOSTO DE 1865.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama en 6 actos, original de D. Eugenio Sué y Dirijido por D. Jaime Vilardebó, titulado:

EL CASTILLO DEL DIABLO

Exornado con todo el aparato posible.

Se dara fin al espectáculo con el apropósito en un acto que lleva por titulo:

AL PARAGUAY

Dirijida por el beneficiado.

A las 7½

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 10 *Aout* 1865.

15eme. representation du 5eme. abonnement.

LA COURTE PAILLE

Drame vaudeville en 3 actes par MM. Cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline et Irma, MM. D'Hote, Noury, Léon, Alexandre, Ernest et Marius.

PICCOLET

Vaudeville en un acte, joué par Mesdames Irma et Mathilde, Mr. D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera a 8 h.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los que se consideren acreedores de Don Nicolás Maquiavelo, se presenten ante su Juzgado y por la oficina de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla archivado el autorizante ha hacen valer sus derechos en el término de 4 dias bajo apercibimiento de proveerse como lo solicita el fallido—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a8 4d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Amoretti; presenten al síndico nombrado D. Mauricio Cruz, en el término de quince, dias los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código previéndose que con arreglo á lo prescripto en el 1567 del mismo, no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor del Concurso. Así mismo se previene á las personas que tengan efectos ú otros bienes de la propiedad del fallido, hagan hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
a8 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de Su Señoria, y oficina á mi cargo, á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de D. Ciriaco Hornes, por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.
a8 6d *Ponsati.*

SOCIEDAD "CONSTANCIA"

Esta noche á las siete se reune la Sociedad "Constancia".

En ella se dará ingreso á un nuevo socio.

Siendo así, se recomienda la asistencia de los miembros de la "Constancia" y al mismo tiempo se invita á los de las demás de las otras sociedades á que honren con su presencia la ceremonia de esta noche.

El Presidente.

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguientes.

1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente, se compondrá de los articulos siguientes.
3 libras yerba Parnaguá
1 idem tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del Gefe de cada frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse exeso en razon de distancia mayor salvo el caso de expedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo el articulo que dejase de entregarse en tiempo ó fuese de inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá el Proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase al precio contratado.

6.° El contrato de provicion durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el Gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

7.° El pago de las raciones entregadas se efectuarán en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de practica.

8.° Las propuestas se harán conjuntamente con las de los departamentos Norte, y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud, siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendido la provision de Frontera Sud de Santa Fé.

9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en el dia y hora prefijados, en la secretaria de Guerra para ser abierto en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General é interesado.

10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas en que ellas vengan firmadas par el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados con toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno—Buenos Aires Agosto 4 de 1865.
a8 10d *Santiago R. Albarracin.*

Ama de leche fresca—Se ofrece una para criar en su casa calle de Balcarce No 298. a8 2d

Al comercio—Habiendo de marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio que durante mi ausencia queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel Maria Martinez á quien he otorgado poder general ante el escribano Tulio Mendez—Buenos Aires Agosto 7 de 1865.
a8 5d *Mateo J. Martinez.*

Al comercio—Habiendo fenecido el contrato que tenia el infrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial queda desde esta fecha separado de ella siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias créditos activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha ante el escribano Don Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes—Rosario, Julio 29 de 1865.
a8 8d *Carlos F. Gorsss.*

Almacen para depósito central—Se alquila un magnifico almacen con la comodidad de un espacioso patio, el que lo necesite ocurra á la calle Bolivar No 19. a8 2d

ARMONIAS

Libro de un desterrado por R. Palma, 1 tomo 40$.

Union Latino-Americana—Pensamiento de Bolivar para formar una liga americana; su origen y sus desarrollos por J. M. Torres Caicedo, 1 tomo encuadernado 45 ps.

Lira Americana—Coleccion de poesias de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia recopiladas por D. Ricardo Palma, 1 toma encuadernado 100 pesos. Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100. j8 3d

A los agrimensores

Manual de agrimensores que contiene á mas de las mediciones, las tablas de reduccion y un diccionario de voces técnicas por Postús, 1 t. encuadernado 35 ps. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

A los arquitectos—Manual de arquitectura 35 ps. tratado rucimental de fundaciones y cimientos 30 ps. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

A los albañiles—Manual de albañileria dispuesto segun los adelantos modernos con noticias historico científicas, adornado con 40 láminas 1 t. encuadernado 40 ps. Libreria de la Union Rivadavia No. 100.

A los relojeros—Manual del relojero en que se trata de todas clases de relojes y pendulos con los adelantos de la ciencia 35 ps.

A los carpinteros—Manual de carpinteros de muebles y edificios, tratado cumpleto de las artes de carpinteria y ebanisteria, adornado con 212 láminas que representan herramientas, puertas muebles de salon etc., 2 t. encuadernados 80 ps. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

A los coheteros—Manual de cohetero y polvorista con 37 laminas 35 p. Libreria de la Union Rivadavia No. 100.

A los veleros—Manual de fabricante de velas de sebo, bubijias de cera y estéaricas 40 ps. Libreria de la Union Rivadavia No. 100.

A los lecheros—Manual de lecheria y fabricacion de quesos, precedido de algunos apuntes sobre la eleccion de las vacas lecheras, 1 t. láminas 35 ps. Libreria de la Union Rivadavia No. 100.

A los cocineros—Manual de cocinero, cocinera, repostero, confitero y botillero, con el método para trinchar y servir toda clase de viandas etc. 1 t. láminas 25 ps. Libreria de la Union.

A los confiteros—Manual de confiteria y pasteleros que comprende la manera de hacer toda clase de jaleas, bizcochos, turrones, sobetes, conservas etc. 30 ps. Libreria de la Union, Rivadavia 100. a8 1d

Arboles injertados—De todas clases y plantas de flores y adornos, Cuyo 87. a8 2d

Al Público—La agencia que existe en la calle Potosi No. 23, bajo el nombre de Luis Neumayer y ca., hoy en esta fecha, los sócios que quedaron á cargo de dicha agencia, le previenen á D. Luis Neumayer, que habiéndose ausentado desde el dia 2 del corriente mes, sin el conocimiento de los sócios, sino comparese en el término de ochó dias, á contar desde la fecha, quedará sin derecho á la referida sociedad y sin reclamo alguno. La agencia existirá en el mismo establecimiento, bajo la firma de A. Mazzarovich y ca: Los sócios—
A. Mazzarovich—N. Petcovich—T. S. Vucovich.
a8 8d

Ama de leche—Se ofrece una para criar el que la necesite ocurra á la calle Buen Orden No. 676. a8 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana de leche fresca que vive en la calle del Cerrito 45. a8 2d

Ama de leche fresca—Se ofreece una en la calle de Cangallo núm. 604, hace esquina á la de Rio Bamba. Es italiana. a8 2d

A los Sres. ingenieros y agrimensores—Se vende, un teodolito de cinco pulgadas, un nivel de 14 id, un eidometer [pentagrafo,] cadenas de acero, papel para dibujo y copiar, etc. etc, para ver los instrumentos y tratar calle Florida 17, de las 11 á 1. a8 2d.

A los 4000 pesos—Se vende un piano fuerte perpendicular de última moda es nuevo y tiene muy buenas voces, su dueño lo vende por ausentarse del pais, para tratar de 12 á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche antes despues no calle cenezuela No 297. a8 2d

A los carreros, panaderos, atahoneros y picadores de tabaco, se vende una mula fuerte y mansa para tirar en carro repartir ó dar vuelta en cualquier clase de máquina, calle Moreno 330 darán razon. a8 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, vive en la calle de Lorea No. 109, dará garantia de su conducta. j8 2d

Al comercio—Se avisa, que la casa de remate y comisiones de Antonio Zunini, se ha trasladado á la calle de Moreno No. 192, de la antigua casa tres puertas mas para adelante—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 5d

Aux dames de Buenos Aires

Mme. Clémence Chapelle, recien llegada de Paris, trae un rico surtido de rotondes de terciopelo bordadas con encajes y flecos; levitas de tafetan, bornous árabes de fantasia con oro, acero y encages.

Ricas flores para novias y para bailes; velos con oro y acero y articulos de fantasia parisiense, el todo de muy buen gusto y á todos precios. Calle de la Esmeralda No. 41½ entre Cangallo y Piedad. a8 7d

Alerta zapateros—En la curtiembre de Abranno Defilippi, en la calle Lorea frente á los corrales del alto hay becerros de todas clases mejor que los franceses, por desacerse de ellos, y muchos articulos de zuelas. a8 2d

A quien convenga—Se vende la merceria calle del Perú No. 77 tiene muy poca existencia ocurran allí mismo. a8 2d

Botica del Siglo esquina de Esmeralda y Tucuman—Se necesita un peon en esta botica, se puede ocurrir á cualquier hora. a6 3d

Buen negocio—Se vende la panaderia frente á la estacion de San Isidro, con todos sus útiles, y tres atahonas todas en buen estado, en la misma panaderia pueden ocurrir para tratar. a8 2d

Baratillo sin rival Piedad 82—Tapados de casimir para señora 60 $, botines de cabritilla y prunela con elástico para niños 35 $, franela pura lana 10 $, tartan id 7 $, tijeras finas 5 $, medias de señoras 45, 60 y 70 $ docena, id catalana 100 $, cortes de casimir francés 60 $, guantes de lana 5 y 8 $, botones prunela 2 pesos docena hilo sastre 9 pesos paquete. a8 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Cangallo 206. a8 2d

Carbon de piedra de New-Castle de muy superior calidad, se vende en la calle de Bolivar No. 320, puesto en casa del comprador. a8 3d

Cocinera—Se necesita una para dos personas, en la calle de la Defensa No. 239 (altos.) a8 2d

Cocinero—Se necesita uno en la calle de la Victoria No. 52 esquina de la plaza. a8 2d

Caballo—Ayer Domingo se ha diupaeado de la cale Piedad No. 636 un caballo oscuro crin larga, algo recortada y una soga en el pescueso el que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion. a8 3d

Código de comercio para el estado de Buenos Aires, 1 t. 40 pesos indice ó reperto rio alfabetico del código de comercio por el Dr. Don Angan Navarro 1 t. 20 psos, Registro Oficial de la Nacion Argentina, id de la Provincia de Buenos Aires libreria calle Bolivar No. 42. a8 2d

Créditos Nacionales—Hay comprador para los reconocidos por el tratado hecho entre la España y la Confederacion Argentina, comprendidas en los artículos 3 - 4° y 50 del dicho, tambien para los reconocidos en favor de súbditos españoles por indemnizacion de perjuicios, calle de Bolivar 116 escritorio de Marquez. a8 2d

Cocinera—Se necesita una para una familia corta, se prefiere que sea estrangera, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Cochero con informes y mucama, se necesitan, calle del Parque No. 63. a8 2d

Depósito de vino Oporto—A los enfermos á quien se ha recetado el famoso tónico vino de Oporto, recomendamos lo que vendemos en nuestro depósito calle de Maipú No. 61, con clases garantidas, precios fijos y moderados, y ventajas á la satisfaccion completa, calle de Maipú No. 61.
a8 4d *Seite y Ca.*

✝

Da. Gregoria Silges de Arana.

Q.E.P.D.

Falleció el 2 de Agosto de 1865.

D. Melchor F. Arana y D. Isidoro Silges, esposo y padre de dicha finada, su Sra. madre y madre política, hermanos y demas deudos invitan á los amigos y demas personas que gusten acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se hará en el templo de San Ignacio el dia 11 del corriente a las diez de la mañana, agradeciendo intimamente esta prueba de afeccion que les dispensen; siendo esta la unica invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten asistir recibiran el estipendio de costumbre.

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. a8 2d

Escribania Mayor de Gobierno—Se hace saber á Don Cipriano Sueldo que el Miércoles 9 del actual tendrá lugar un comparendo verbal con asistencia de otros, con motivo de la solitud que hizo sobre compra de un terreno en el Bragado—Agosto 7 de 1865.
a8 1d *L. M. Gonzalez.*

En la calle San Martin 179 se necesitan dos sirvientas una para planchar y coser, y otra para cuidar un niño con buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo. a8 2d

En la calle de Salta No. 192, se han robado un reloj de oro con dos cadenas, una larga cortada y sin pasador y la otra corta, la llave es una manito esmaltada de negro el puño de la mano está cerrado con un anteojo de vista pero no tiene la vista, en la tapa de ensima del reloj en el gonce de atras está un poco abollado, el Juéves 3 de Agosto de las 5 á las siete, la persona que de razon se le dará una buena gratificacion, en la misma se suplica á los joyeros y á los relojeros que la persona que fuere á vender dicho reloj sea detenida y conducida á la misma casa tambien será gratificada. a8 2d

✝

D. Marcelino Silva.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE JULIO DE 1865.

Su esposa Da. Cármen Viana, su madre Z. de Silva, los padres políticos, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion, que por un acto involuntario ó por descuido del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viérnes 11 del presente mes, á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. a8 3d

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por "Coca del Perú" (Erythoxilon Coca,) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes estan todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enerjica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 352, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras. a8 2d

Emanuel Cortés—Se desea consultar con sultar con este Señor sobre puntos de su profesion; puede dejar las señas de su domicilio en la merceria y jugueteria calle de San Martin No. 66, frente al Banco Nacional, a8 3d

GRAN QUEMAZON

Desde hoy dará principio el gran baratillo en la tienda y merceria de la Simpatia calle de Cuyo esquina de Libertad.

jéneros de vestidos lindos gustos 3 ps vara, varelle negr fino 4 s cocos finos 35 ps corte de 8 varas, bramantes á 3½ ps vara, lienzo tablon 2½ ps, camisas de hombre ½ hilo finas 35 ps, medias cortas 2 ps 4 rs id largas finas 3½ ps, redecillas finas de cuentitas 3 ps una, pañuelos de algodon á 3 ps, id guarda de color 2 ps, pañuelos de lana finos 20 ps, como para el cuello, trencilla plegada para ruedo 6 rls vara. corpiños bordados para encima del corse 18 ps, camisas bordadas para señora muy finas 45 ps, camisolines bordados finos 4 ps, adornos de lana para la cabeza 25 ps, un variado surtido de felpilla de bordar id con alambre, mostasilla de colores, id plateada, canutá de papel de papel y dibujos, dameros de la india 30 ps, pequin negro y una gran variedad de articulos y géneros de todas clases, tambien hay un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños. a8 2d

Flores de Camelias y ramos de todas hechuras, se venden en la calle de Cuyo No. 87 a8 2d

GRAN BARATILLO.

En la merceria de la Villa de Niza 144 calle de las Artes 144.

Camisas para hombre de pechera de hilo á 30 ps, de la misma clase hay tambien para niños, id de algodon de color para hombre á 16 ps., corbatas de seda á 5 id, aceite de olor á 2 1|2 id el frasco, estractos de Louvin a 9 id, id de otras clases á 5 id, agua de colonia á 3 id el frasco, pañuelos de seda de manos á 8 id, cortaplumas rica clase con cabo de carey y de nacar á 8 y 10 id, alfileres de dublé para corbata á 3 id medias para niños de algodon largas á 2 id par, guarniciones de lana con dorado á 2 rls vara, vestidos para niñas á 30 pesos, peinetas de carey finas á 20 id, id de imitacion rica clase á 6 y 8 id, fleco de algodon blanco á 4 rls. y un peso vara, lana para bordar de la mejor clase á 6 ps. la onza, cucharas plata alemana á 60 id docena, gorritas de hule para niños á 8 y 10 id una, trencilla plegada para ruedo á 4 y 6 reales vara, miriñaques de 12 arcos á 20 pesos, fleco de seda negro á 1 peso vara, un variado surtido de alhajas de dublé para luto, medio luto y de color á precios infimos. a8 2d

Hoy Martes 8 á las 11, se rematarán los muebles de la casa calle de la Florida No. 208, hay un buen piano de caoba horizontal una mesa de sala con piedra, un rico ropero con espejo, alfombrado de tripe casi nuevo y otros muebles, esta venta es
a8 1d *Por Carlos Ristorini.*

Jarabe de San Vicente de Paul—Pectoral, anticatarral, el mejor remedio para curar la toz, el resfrio, todas las irritaciones del pecho y de la garganta el mas eficaz especifico contra la toz convulsa, se vende en la botica de San Nicolás calle de Corrientes esquina de Artes. a8 3d

✝

La Sa. Da. Juana Zarate de Moure

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1865.

Sus hijas, nietos, hijos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que ha de celnbrarse en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a8 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mozo—Se necesita uno en la calle de la Florida No. 6. a8 2d

Mucama—Se necesita uno para el servicio de comedor, calle Chacabuco 177. a8 2d

Muchacho—Se necesita uno de 14 á 15 años, calle de Buen Orden No. 207 derán razon. a8 2d

Pichincha—Se vende una hermosisima casa situada en la calle de Chile No. 145 con 9 varas de frente por 75 de fondo 6 hermosas piezas, cocina, algibe pozo y letrina, la casa está perfectamente edificada y apenas hacen cuatro años se construyó para tratar en la calle de las Piedras No. 254 á cualquier hora del dia. a8 8d

Piano nuevo—Se vende uno de exelentes voces de jacarandá 3 cuerdas y 7 octavas por ausentarse su dueño del pais y por precio módico calle Bolivar No. 23. a8 2d

Piloto—Se necesita uno bien sea Español ó estrangero de la clase de segundos ó terceros para ser empleado en la goleta española "Juan Antonio" en su próximo viaje de este puerto al de Cadiz.

Los que deseen embarcarse pueden ocurrir con sus documentos al consignatario Don Eduardo J. Bonilla, San Martin 56. a8 3d

Por 500 pesos—Se alquila la casa calle de Estados Unidos No. 325 tiene cinco piezas y demas oficinas ocurrán calle del Perú. No. 17. a8 2d

Regimiento General San Martin—Se previene á todas las personas que deben recibir asignaciones del Regimiento General San Martin, ocurran todos los dias á casa del habilitado calle de la Victoria y la Rioja, hasta las once de la mañana, á recibir el mes de Julio—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865. a8 3d

Se alquila una linda casa con 9 piezas, un porton, aljibe, cocina y demas comodidades, cerca de la plaza del Parque calle de Talcahuano No. 156 calle del Parque No. 336 darán razon. a8 2d

Se necesita—Una sirvienta para una corta familia, se prefiere que sea basca, ocúrrase calle Santiago del Estero (primera quinta) entre San Juan y Cochabamba. a8 6d

Se alquila una hermosa sala con dos ventanas á la calle en la misma casa se vende un ropero muy comodo calle Rivadavia No. 362. a8 4d

Serviente muchacho, se necesita uno de 8 á 10 años de edad ocurran á la calle del Temple 114 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. a8 3d

Semilla de zina-zina—Se vende en la calle de Cuyo 87, a8 2d

Sr. D. Domingo Quirora—Ignorando domicilio de este señor a la cual se tieuen que comunicar asuntos de mucha importancia, se invita á presentarse en la casa No. 125 calle Reconquista. a8 3d

Se alquilan dos cuartos para hombre solo, en perfecto estado y en buen local darán razon en la calle de San Martin No. 2. a8 2d

Se necesita un dependiente de edad de 14 á 17 años, para almacen, que sea inteligente, y sepa leer y escribir, se le dará buen sueldo, ocurra á la calle 25 Mayo No. 158, frente al hotel Nacional. a8 4d

Seminario Anglo-Frances

DE SEÑORITAS
CALLE DE TACUARI No. 190

a8 2d *Emilia Parker.*

Semillas de Hortaliza y de flores—Se venden calle de Cuyo No. 87. a8 2d

Se vende una máquina fotografica con todos los útiles correspondientes, para verla calle Belgrano 338. a8 2d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

a8 3d *W. Parody.*

Se vende el boliche y fonda calle de Méjico No. 8, por estar el dueño enfermo hace 11 meses. a8 2d

Se alquila la casa calle de Suipacha 406, darán razon Cuyo 87. a8 2d

Señor O. Fontana se le desea ver, Paseo de Julio N.° 167 por un asunto de interes. a8 2d

Se ha perdido una cartera pobre con tres cartas adentro que solo interasan á su dueño; y algun dinero, que la haya encontrado y deseé entregarlo puede hacerlo en la calle de la Piedad No. 307. a8 2d

Se alquila una hermosa pieza como para escritorio, en la calle de Rivadavia No. 135 darán razon. a7 2d

Se necesitan dos oficiales de obra blanca, en la carpinteria calle de Montevideo No. 142. a8 2d

Se vende una hermosa herreria para herrar caballos, en la calle de Montevideo darán razon y tiene todos los utensilios prontos para trabajar. a8 2d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que se han recibido por el paquete, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna*. a8 2d

Tejas francesas—Baldozas de piso gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras, fierro de todas clases, etc. Se venden en el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia. a8 2d.

Un jóven estrangero que posee los idiomas aleman, francés, español y algo del inglés, se ofrece para entrar en algun establecimiento de comercio ó industria, sea para la ciudad ó para la campaña como para la contabilidad ó gerencia de ellas; las mejores recomendaciones satisfacerán á todas las exigencias, para mas pormenores dirigirse á la calle Florida No. 258 con carta cerrada á C. M. a8 2d

Uno dos caballos de tiro superior, que se dará á prueba en cualquier clace de vehiculo, se vende calle Florida No. 130 panaderia. a8 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosi No. 70.
De muebles.

Pertenecientes á una familia inglesa que se ausenta del pais.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

Un piano perpendicular de Nogal, 2 bibliotecas de caoba roble con cristales por dentro, máquinas de coser, 1 juego de comedor á la rústica de Roble, compuesto de 1 mesa para 30 cubiertos, 1 aparador, 1 etayer y 12 sillas, 1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor de caoba para 20 cubiertos, 2 roperos de id, 6 camas de fierro con colchones, 1 ropero de guiendo 8 bibliotecas imitacion de Roble. 4 butacas de mimbre, 12 sillas amacas de esterilla de Roble, 4 lavatorios con sus útiles correspondientes, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de caoba, asiento de esterilla, 1 mesa escritorio de caoba, 1 estante para música de jacarafidá, 2 cocinas económicas de fierro 1 estufa, 1 araña de gas de bronce y varios picos, 1 juego de postre, 1 juego de té y café, 1 id color de solferino, cuadros varios grabados, 19 docenas vino Burdeos fino, 30 botellas botellas licor del Paraguay 2 estantes de mármol de las gracias, 2 sofaés, 2 mostradores y una porcion de otros muebles y enceres pertenecientes á una casa de familia.

Un piano perpendicular de jacarandá.

Por el mismo.

En la casa de Comercio de los Sres. Stock y Ca.
CHACABUCO N.° 23.

De 115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti recien importados por el bergantin "Leibnitz" procedente de Hamburgo y tomados de las cabañas Falkenhagen, Papow y Weisin por el Sr. Aldendorff personalmente.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán las;

115 ovejas y 87 carneros Padres de la raza Negretti arriba designados, prolijamente elejidos por el Sr. Oldendorff, de entre los mejores q7e poseian las cabañas Falkenhagen, Pafsow y Weisin.

El Sr. Oldendorff dedicado esclusivamente al estudio de la raza ovina hace muchos años, es el que ha introducido las mejores partidas de estos preciosos animales, y los Sres. hacendos no pueden haber olvidado aun aquel famoso carnero No. 702 que introdujo este Sr. en el cargamento anterior y que realizó el precio de **19,000$** por ese solo animal; bien pues: como el 702, hay varios en esta partida y para cerciorarse de esta verdad, pueden desde ya, concurrir á verlos é inspeccionarlos en la calle de Chacabuco No. 23.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAR
DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techo de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m|c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m|c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

HOY

REMATE JUDICIAL
DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ LETRADO DE COMERCIO
Doctor Don Juan E. Barra,

En el establecimiento horno de ladrillo perteneciente al fallido Carlos Augusto, situado en la calle de Charcas frente al hueco denominado de Sierra.

El Mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del referido establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

29,000 ladrillos crudos, 4500 id de pared cocidos, 1 carreta, 6 carretillas de pino, 3 zogas de pozo, 1 oarro de caballos con sus guarniciones correspondientes 7 adovaderas, 2 azadas, 3 picos, 2 barretas, 3 orquillas, 1 carrada de paja, 10 pesos leña de cardo é hinojo, mesas, bancos, útiles de cocina, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Por el mismo.

DE ÁRBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO.
En su casa calle de Bolivar Nos. 96 y 98
¡¡ÚLTIMO REMATE!!

De órden de uno de los principales establecimientos de horticultura del país.

El Miércoles 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, empezaré la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una magnífica coleccion de plantas de adorno y árboles frutales, cuyo pormenor es como sigue:

—Dos á tres mil árboles frutales injertados de 2 á 8 años arriba, de las mejores clases conocidas y siendo muchísimos de ellos importados de Europa, á saber: perales surtidos [en los que entran 30 clases de distintas peras,] manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, duraznos, damascos, nogales, limones, id reales, membrillos, id monstruosos de la China, guindos, almendros, naranjos, parras Chasselas, id negras, id Frontoine Bleau, id moscatel y otra cantidad mas, perfectamente surtida.

—Coniferos ó árboles verdes, como frenela Australia, ciprées de varias clases, eukaliptus 11 id, ejistres, peonias de árboles, araucarias surtidas entre ellas la exelsa y otras variedades mas.

—Camelias, diamelas de varios tamaños, jazmin del pais, jacintos, magnolias y una magnífica coleccion que no se detalla y que estará en exhibicion desde el mártes, en los dos patios de la casa de los rematadores.

POR JOSE MARQUEZ.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple, dando el costado Este á la plaza del Parque.

El Domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20½ varas de frente al Norte y 59 de fondo al Sud, todo sercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de madera, de coches, ó bien para cualquier clase de fabrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a5 7d

POR ANTONIO ZUNINI.

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Blas Ramirez, sita calle de Montevideo No. 134.

Por ausentarse del pais.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todo el mueblaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un piano orizontal para estudio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 sofa de caoba y crin, 12 sillas de guindo y 1 sillon de amaca 1 mesa de la India, 2 grandes cuadros al óleo de mucho mérito, 4 id diferentes, 1 rica lámpara á kerosene, 1 reloj sobre-mesa, 4 repizas, 2 par candeleros alfombra.

Una biblicteca con 140 obras diferentes autores todas encuadernadas, 1 obra, D. Quijote de la mancha en dos volúmenes ricamente encuadernados.

Aposento—Una cama camera, 1 id para chico, 1 mesa redonda de caoba, 1 comoda de caoba, 1 ropero de guindo, una escopeta lafaucheux, un juego de bandejas, 1 revolver, 1 lote música, 1 sofá, 6 sillas, 1 lavatorio y demas adornos.

Comedor—Una mesa para comer, 1 aparador, 4 cuadros, 1 rejoj de pared, 6 sillas americanas, 4 manteles, 12 servilletas, loza, cristales, cubiertos y demas útiles de comedos.

Patio—Un jardin con varias plantas de flores.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza y comestibles.
Calle de Pasco y Méjico.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Loza en surtido general, cristales de todas clases, azúcar blanca y terciada en barricas, yerba paraguaya y argentina, arroz de varias clases, fideos de Génova y del pais, porotos, garbanzos, café en grano y molido, encurtidos ingleses, aceite genovés, té perla, negro fino, aceite de almendras, cevada inglesa, pasas de uva y de higo, orejones, bacalao, mandioca en paquetes fino, almidon americano, avellanas, chocolate, pólvora fina en tarros, betun en latas, clavos de olor, mechas para quinques, molinillos, cohetes, bebidas en botellas de todas clases, ginebra en frasqueras, vino carlon y seco, caña vinagre, anis, balanzas, vidrieras, estivas, molinillo, tostador, y demas útiles del negocio, y accion á la casa, con contrata por cuatro años.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
En la calle de la Defensa núm. 177.

El Júeves 10 del corriente á las 11 punto de la mañana se rematará la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los articulos siguientes:

Zarazas finas y regulares, id para camisa, id de lubramantes finos de varias marcas, uso domestico de, 1 y 2 anchos, madapolan, coco blanco, bombasí, lienzo tablon, tabla y fino, id asargados, bramante sincomposicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, generos para vestidos, orleans, lustrina merino negro. muselina de lana, merinos de colores generos para pantalon, casimires de colores, id negro de colores, camisas de todas clases, medias crudas, id blancas para señora y niños, género de hilo para sabanas, muselina bordada, cortinas, enaguas y tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolan tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos y para luto, id de filet para el cuello, id de seda y de cambray de seda, pantallas, pinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas jergas, pellones tucumanos, ropa hecha y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros—2 cajones zarazas, 1 fardo género despuntado y otros bultos mas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo sigoiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalíes, muselinas, bombasí, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, cacimires, paños cacimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calsancillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas a la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR GAMBOA Y Ca.

IMPORTANTISIMO.
En la casa calle de la Piedad No. 121.
Por liquidacion.
De efectos de merceria, armazon y mostrador.

HOY

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente los artículos siguientes:

Un armazon con vidrieras, un mostrador, 1 araña de gas una gran cantidad de lanas para bordar, 1 id id de sedas, trensillas para id, mostasilla, canutillo, gorritas de lana para niños, boas de id, flecos de seda para alfombras, almohadones bordados, canabá, botincitos para niños, agujas, id de crochet, id pura lana, una cantidad de felpillas, 1 id de dibujos para bordados, flecos de seda, carteros, cigarreras, escobillas, redecillas de colores, cardones de seda, papel de canabá, baberos de crochet, gorritas de id, portamonedas, lámparas de platina é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. a5 3d

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle de Rivadavia No. 387.

El Mártes 8 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de efectos, cuyo pormenor se dará mañana, como tambien una coleccion de vinos de las mejores clases embotellados. al 8d

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.
¡¡Interesante remate!!
Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.
Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No. 23.

El mártes 8 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se empezará la venta en las condiciones de costumbre el gran y variado surtido de articulos de almacen que á continuacion se espresan.

Yerba paraguaya, 20 cuarterolas vino Lupterno 20 bolsas arroz, 50 id porotos muy frescos, azúcar, 50 barricas pimenton, tabaco Tacuman id correntino aguardiente fuerte, vino burdeos, id tintilla, id priorato, id de Málaga seco, id oporto, id del Rhin, id id Bermouth, 20 cajones Bermouth, ajenco, aceite de lues, gran cantidad de tinajas aceite muy fino por primera vez introducido en este pais, 100 cajones pasas de higo, coñac inglés, id frances en cascos, id pasas de uva, 100 latas dulce de membrillo, nueses, arenges, clavos de olor, café molido, conserva de tomate, escarbadientes, cajitas betun, manteca, chocolate, ají en rama, ginebra, fósforos de sera, id de palo, cigarros de Bahia, y otros muchos mas articulos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—40 barricas azúcar refinada, 35 bultos piola de cañamo, 25 fardos tabaco paraguayo, 29 balas papel estraza, 24 id id balanza para cigarros, 50 cajones vino de asti, 87 id té perla, 25 fardos tabaco paraguayo, 16 bolsas cominos.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal del Comercio.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la tienda sita en la calle del Buen Orden No. 431 y 433, perteneciente al concurso de D. Marcelino Quiñones cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del mueblaje de una casa.
Calle de los Estados Unidos No. 165.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazo y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dara mañana.

POR TOMAS AYRES.

HOY

JUDICIAL.

De un armazon, cañeria de gas y restos de la sombreria calle de la Defensa No. 229.

Pertenecientes al prófugo Pascual Mascera.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un armazon, mostrador, cielo raso, cañeria de gas y varios sombreros sin concluir de felpa.

Al mismo tiempo—Camisas de Monte-Cristo, id pechera de hilo finas, id á la crimea, zapatillas bordadas, corbatas de pequin negro, pañuelos de seda, camisetas de punto railadas y otros artículos pertenecientes á dicha casa que no se detallan por su larga estension.

NOTA—La casa se alquila cuyo alquiler mensual es de 450$, se admitirá contrata por dos años el local es central. Por mas pormenores al escritorio calle Victoria No. 91, a5 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga, á una cuadra del gran colegio de San José, á dos cuadras del mercado 11 de Setiembre dicha finca se rematará á plazos.

El Miércoles 9 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate, con el interés de plaza, la antigua finca calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno por 17½ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con piezas de material, todo cercado pared, con derechos á cargar en sus edificios que están en sus costados, calle empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado, que se estipularán á la hora del remate, se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tacuman.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas lata postura y dinero de contado y órden de su dueño. un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19 y tres cuartas varas de fondo, al Oeste, con algunos árboles frutales y parras y queda frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El Sábado 12 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera.

POR BENITO RAMAYON.

Ojo al gran remate.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de ramatar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel Nacional situado en la calle de Mayo No. 135, el cual se venderá en un solo lote y la accion á la la llave con 5 años de contrata este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y en un perfecto estado de aseo y presenta mucha comodidad pues tiene 36 piezas para pasageros todas recien empapeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estension pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

á mas el comprador tiene otra ventaja con el dueño de casa que se alla completamente en la contrata con trata con el inquilino que entró allí en hacer un gasto de 100,000 ps. en beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1|4 por ciento de la cantidad que se emplea en la obra, por mas pormenores ocuran á casa del rematador calle de Cuyo No. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr. a8 6d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes.

Por órden judicial.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 86 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 56116$. Segun la ley no se pvede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. a7 12d

Por el mismo.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y dinero de contado el espresado almacen sito en la calle de Balcarce No. 74, cuyo pormenor es el sigunte:

Vino carlon, id francés, id id de burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite, azucar, porotos, garbanzos, fideos, fariña, conservas, té, almendras, azul, canela, y otras espeserias, loza, cristales, cuchillos, frenos, alpargatas, pazas, cigarros, armazon, mostrador, vidriera, cerveza del pais, javon, fosforos, betun, y otras menudencias y útiles de almacen. a8 6d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10¼ varas de frente al Norte por 61½ de fondo al Sud, cinco piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$), y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79¼ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Esta tasacion es 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria a 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1|4 varas de frente al O por 40 1|4 varas de fondo al E, advirtiéndose que á las 31 1|4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j20 20d

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno bien situado.
Calle de Sarandi entre Victoria y Potosi.

El Domingo 13 de Agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8½ varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De muebles etc.
En la casa calle de la Florida No. 208.
Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiará el remate la mas alta postura y dinero de contado de todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un buen piano de caoba orizontal, un sofá y dos sillones de tafilete, seis sillas de caoba y esterilla, un espejo con marco dorado, una rica mesa del centro obalada con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 3 cuadros obalados con paisages, 3 cortinas con galerias, una rica alfombra de tripe casi nueva.

Aposento—Una cama bronceada para una persona con elastico, etc. un rico ropero caoba con espejo, un lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba, 6 sillas de guinde, alfombrado etc.

Comedor—Un ropero pintado, otros muebles, id tina para baño etc.

Un reloj de oro, una cadena y un anteojo de teatro y otras alhajas

POR AMDECOA Y FONT

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta por órden de una casa introductora, un surtido general de géneros de vestidos de las mejores calidades y gustos introducidos por el último paquete del Havre.

En seguida—Por órden de otras varias casas lo que sigue

Zarazas varias clases para vestido camisas y de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la india, trué de hilo y de algodon, lienzo tabla, id tablon id doble ancho, coleta plomo negra y rosada, camisas de hilo y de algodon, id montecristo, calzones y enaguas para señoras, medias de hombre señora y niño, chalies de todos colores y clases muselinas labradas, id de lana, bombasi blanco, tela de poncho inglesas, y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

Importante—Un cajon 30 piezas alemanisco de hilo para manteles uno id 20 id genero de hilo para sabanas, de ochenta y cuatro pulgadas de ancho.

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.
En su casa calle de la Defensa No. 144.

El Mártes 8 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Cien barricas azúcar de Pernambuco seca y nueva, 50 tercios y barricas yerba argentina, 80 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados y blanco, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite génoves en latas, 25 bultos yerba paraguaya superior clase, 30 bultos id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tafi, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1050 libras hilo para atar lana 30 cascos ají fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 30 café lavado, 50 tarros id molido, 20 bolsas cominos, 100 id maní, 50 cajones bacalao, 200 id ajenjo, 4 id vermouth de varias clases, 100 damajuanas sebada da inglesa, 50 libras pavilo americano, id id id inglés, 30 cascos coñac ingles y frances, 50 cajones tabaco americano fresco marca Smith, 20 barriles pasta de tomates, 100 balas papel estraza grande, 30 latas fosforos de cera, 30 latas semilla de alfalfa superior 100 damajuanas anis marca Corona, id ginebra, 60 cjs chuño americano, 25 id aceite de oliva 100 bolsas arroz 50 cajas pimenton, 50 bolsas arroz glacé 20 cajas té orange pekoe en paquetes y sueltos, 20 id id perla supsrior, 10 cajones encurtidos, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés lejítimo marca Bernard, 50 barriles vinagre.

Al mismo tiempo—10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb recien recibida.

Por cuenta de aseguradores y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

En seguida—159 tablones madera de 12 piés de largo, por 9 pulgadas de ancho y 3 de grueso, una máquina para hacer limonada gaceosa, en perfecto estado y lista para trabajar.

Al mismo tiempo—50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel inglés para bolsas, 20 petacas tabaco tucumano, 1000 libras hilo para atar lana, 500 id id para coser.

Por cuenta de aseguradores—300 cajones cohetes de la India con averia.

Por cuenta de ferreteros—3 cascos tijeras de trasquilar inglesas, con averia.

Por el mismo.

De 150 rollos tabaco negro del Brasil, en lotes al gusto de los compradores.

En el depósito de Mom, calle Belgrano frente á la Aduana Vieja.

El Mártes 8 del á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenesca.

150 rollos tabaco negro del Brasil, fresco y de superior calidad.

Por el mismo.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á la 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle y el fondo 150 varas mas ó menos al Ferro-Carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cocina de lo mismo, toda está plantado esquisitas frutas, como naranjos, diversas clases de peras, parras y duraznos, linda por el Oeste con la quinta del Sr. Andrade y por el Este con la de Carreras, está perfectamente cercado.

El segundo tiene frente á la calle corta inmediato á dicha estacion con 55 varas que ensanchan en el fondo hasta 66 varas, y á mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la via ferrea, este terreno este terreno está lomismo que el anterior poblado de arboles de mucho valor y perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho mérito por su inmediacion á la siudad y por su situacion sobre una estacion de la via ferrea.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa calle de la Defensa No. 114.

El viérnes 11 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Angelo Croce—En la calle de Cangallo No. 103 existe una carta para dinho Señor.
a4 4d

Atencion—Los acreedores del concurso de Don Pedro Leon Martinez, saludan á los Sres. Síndicos de dicho concurso Don Guillermo Thomson y Don Adolfo Carranza, y les dan las mas repetidas gracias por el dos y medio por ciento que despues de tres años nos han dado.
Dios guarde á los Sres. síndicos D. Guillermo Thomson y D. Adolfo Carranza por muchos años.
a5 3d — *S. Ottolenghi y otros.*

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legítimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

AL COMERCIO
EN EL
Deposito general de cigarros
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 60
SE HAN RECIBIDO
UN GRAN SURTIDO
DE
CIGARROS DE BREMEN
DE LAS FÁBRICAS MAS ACREDITADAS
Para vender solamente por mayor
a4 8d

Almacenes—Se alquilan dos calle del Perú No. 97 y 99 para tratar calle de Chacabuco No. 8. a4 4d

ALBUM
Palliére

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

Al público—En la noche del 2 del corriente se ha perdido un chal pañuelo de merino negro bordado de seda con abarovios y una puntilla de guipiur, desde la calle de Belgrano á la de Corrientes quien la entregue en la calle de Corrientes No. 189 será gratificado. a5 3d

Al publico—Se previene al público que el terreno anunciado en venta por el rematador Don Asencio Gomez para el Viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde sito en la calle del Ombú entre Parque y Tucuman, compuesto de 16 varas de frente al Este por 19 3¼ de fondo, no puede absolutamente enagenarse por ser tanto este como todos los que le están contiguos desde la esquina de la calle del Parque hasta la de Tucuman de nuestra esclusiva propiedad como se patentiza por el título en toda forma que hemos exhibido en el espediente que seguimos ante uno de los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, y por la oficina al cargo del escribano Aranda, pidiendo la posesion, á si es que sobre lo único que podrá tener efecto el remate será respecto de las duelas conque está cercado y los árboles que contenga el terreno anunciado—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a5 3d — *Luis Repetto—Juan Reppeto.*

Apurarse—Se alquila una casa en la calle de Buen Orden para negocio con comodidad tambien para familia, se dá por cuarquier precio y contrata, calle de Piedras No. 255. a5 2d

Al comercio—Se convoca á junta general de acreedores del concurso de D. Rafael Icasaty para la verificacion de créditos para el Lúnes 7 del corriente á la 1 en el Salon del Juez de Comercio, y por órden del Sr. Juez Comisario Don Juan antonio Basorte, que la preside—Buenos Aires, Agosto de 1865.
a5 3d — *N. Aldao.*

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL
Comisaria Gral. de Guerra y Marina de la República Arjentina—

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los Caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrán de los artículos siguientes:
600 Yeguas de cuenta de tres años arriba.
400 Libras de tabaco correntino en masos.
500 Idem de yerba parnaguá.
1000 Idem de azúcar blanca del Brasil.
1000 Idem de fariña.
100 Frascos aguardiente de 20 grados.
6 Frascos vino carlon.
40 Botellas ginebra.
7 Fanegas de maiz.
2 Piezas paño de la Estrella.

2.° Los artículos espresados en el artículo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° (provincia de Córdoba,) las que pertenecen al Cacique Baigorrita, á disposicion del Coronel D. Manuel Baigorria; y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) á disposicion del Coronel D. José Iseas, ó las personas comisionadas en ambos casas para su recibo.

3.° En los casos en que los proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de la calidad en los artículos, ó por falta de entrega en tiempo, serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ellas se abonase á particulares.

4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.° En caso de que por circunstancias especiales el Gobierno no pudiese sostituir en tiempo los contratos, los proveedores existentes continuarán en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta munida de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° Las propuestas deben presentarse por escrito y cerradas en la Secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijados, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas por el proponente y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiadores se considerarán como obligados ed toda forma, con si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
j28 30d — *Santiago R. Albarracin.*

A los filarmonicos—Se venden las siguientes piezas para piano, por la 4.ª parte de su valor por no precisarse. El mate ó la porteña, corrado d'Altamura, polka mazurka, por J. A., varzoviana por J. A., polka mazurka, dedicada al Sr. Presidente de la comparsa titulada la «Iniciadora» Maria de Rohan, y otra porcion de operas por los mejores profesores del mundo, que no se detallan por su mucha estencion, para tratar de 8 á 12 del dia, calle de Venezuela No. 295½. a6 2d

A los comerciantes del 11 de Setiembre—En la calle de Cuyo No. 569, tres cuadras antes de llegar á la plaza; hay para alquilar un hermoso granero y dos casas, una de cuatro piezas y la otra de siete, con toda comodidad, tiene aljibe, caballeriza, galpon y otras comodidades; para tratar en la misma casa. a6 3d

Aos brasilleiras—Recebem-se encomendas de pasteis e empadas de carne, peiye camarafio, ostras, lagostas, e carangueijos calle 25 Mayo No. 20. a6 7d

Almacen—Se alquila el de la calle de Venezuela No 54 las llaves en el remate de Don Federico Silva Bolivar No. 23. a6 2d

Al público—Se ha perdido la cantidad de tres mil seiscientos pesos mjc.—La persona que lo hubiera encontrado, será gratificado, si lo entrega á Don Juan Mellano en la sastreria, calle de la Piedad No. 277 en frente de la Iglesia de San Miguel. a6 2d

A los Sres. estancieros—La medalla de oro—Ponemos en conocimiento que hoy 5 de Agosto han llegado los carneros del Sr. Hamayec á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca., despues que se desembarquen los carneros y borregas anunciaremos el dia que las remataremos y no hacemos ninguna clase de recomendacion de ellos porque ya son conocidos por nuestros estancieros por refinadores y lindo tipo.
a6 3d — *Benjamin Nazar y Ca.*—Victoria 154.

Ama de leche—Se ofrece una vasca francesa vive en la calle de Buen Oden 416. a6 2d

AL PUBLICO

Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais la que dan flores 6 ó 7 meses al año, y como ciento y pico de plantas de higuera con raices de las mejores clases de Génova, se vende por mayor y menor en la calle de Rio-Bamba No. 9, entre Piedad y Rivadavia.
a6 2d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vejetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel: Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES; GUILLEMETTE.

A los libreros, estudiantes, químicos, agricultores—Se vende los siguientes libros por la 4ª parte de su precio por no necesitarse: glorias Argentinas 1 t., el registro oficial de Rosas 5 t., nuevo y viejo testamento 2 t., mensage del gobierno de Buenos Aires á la vigesima-septima legislatura.
En francés histria de la revolucion francesa por Roche 1 t., elémens de la grammaire, latin 1 t. de la pinture á l'huit 1 t. description des appareis á Jumibations 1 t. traite du jeu et dû sel 1 t., esperiences sur le lait, de Parmentier 1 t., essais sur l'hggrométrie 1 t, l'administration de l'agriculture appliquée á une explotation por M. de Comte de Plaucy 1 t. muy grande.
En inglés: Shakspeare, Milton, addison, Pope Goldsmith y otra infinidad de autores de mérito los mas ilustres, en los idiomas mas cultos, que no se detallan por su mucha estencion. Para tratar de 8 á 12 del dia, calle Venevuela 295½. a6 2d

Aritmética comercial (sistema mètrico) teneduria de libros, gramática castellana, taquigrafia etc., cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo y sin necesidad de eternizarse en los colegios con solo el auxilio de métodos propios fruto de acerbos estudios y práctica. Los numerosos dicípulos que han aprendido ya son la mejor garantia de nuestro sistema de enseñanza y de los que hemos publicado ya, en distintas ocasiones sus nombres y edad.
Y para hacer mas grate el estudio á los dicípulos se enseña gratis el piano y la música en este instituto, dandole 3 lecciones por semana, sin cobrarles nada por esto.
Para tratar de 8 á 12 del dia, y de 7 á 9 de la noche—Instituto comercial calle de Venezuela No. 295 1½. a6 2d

Al comercio—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que se ha asociado con los señores Don Federico Hughes y Don Cornelio Langelaan para el establecimiento de una casa mercantil en esta ciudad que girará bajo la razon de C. Langelaan y Ca. y en conformidad á la matricula debidamente hecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.
a6 10d — *Alejandro Wiedemann.*

Al público—Habiendo aparecido en la *Tribuna* un aviso judicial en el que se llama á D. Vicente Lena á efecto de estar á derecho en la demanda que contra, él ha promovido D. Luis Palma sobre cobro de un pagaré y como en este aviso figura accidentalmente mi nombre, creo deber manifestar publicamente que en este asunto mi intervencion ha sido la de haber sido comisionado para el cobro y de haber duvuelto al Sr. Lena el pagaré para que se entendiera directamente con el Sr. Palma; mas como por el aviso publicado podria entenderse que se cobra un pagaré, declaro que no tengo en plaza pagaré alguno, calle de Tacuarí No. 53.
a6 2d — *Carlos Ristorini.*

BRAGUEROS
Y COLCHONES DE GOMA
PARA ENFERMOS.
155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumento de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.
Se hace un aparato para un piè enfermo á una criatura hasta por 100 pesos mjc.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion.
j23 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

Cambiali sopra Genova E qualunque altre città d'Italia si fanno pagabili a vista, e a domicilio. Diriggersi ai siguri Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. a2 10d

CAMBIALI SOPRA GENOVA
Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cerveceria del Parque—El abajo firmado partic pa al comercio y á sus marchantes en particular que la cerveceria del Parque se ha mudado de la calle de Montevideo y Tucuman á la calle de Córdoba No. 337 una y media cuadra de la misma plaza.
a4 6d — *Caalos Westermayer.*

Cocinero—Se necesita uno para el campo, calle de la Florida No. 249. a5 4d

Café confiteria y billar Italiano
En Sn. José de Flores calle Real.

Los abajos firmados nuevos propietarios de dicho establecimiento, tienen el honor de avisar al público y mas especialmente los confiteros de los pueblos cercanos, tener un rico surtido de confites, masas, cartuchos, flores, figuritas etc, etc, encargándose tambien de hacer ramilletes, fuentes, y bandejas á precios muy módicos.
a5 3d — *Santi y Godino.*

Cocinera—Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 296; es para corta familia y se pagará un precio superior. a5 2d

Cien mil pesos—Se dará en monedu corriente sobre hipoteca de fincas centrales el que lo necesite ocurrá al correder de numero calle de Cangallo No. 59. a5 2d

Cocineras mucamas y niñeras hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en las misma hay matrimonios, mucamos, porteros y amas de leshe para colocar. a6 2d

Campos—Los que tengan campos para vender ó arrendar pueden ocurrir á la calle Reconquista No. 46 que encontrarán interesados. a6 2d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

✝

Da. Maria Podestá de Landó.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1865.

Su hijo Don Benito Landó é hija Da. Aurora L. Landó y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el Miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana favor que quedarán agradecidos Esta será la única invitacion que se hace, el duelo u despedirá de la puerta del templo. a5 4d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. a6 4d

Cordones—Se ha recibido en la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi No. 88 y 128 un variado surtido de cordones para guarniciones de vestides de señora, igualmente botones, esterlillas y flecos de cristal de roca y muchísimos otros artículos para adornos. a6 2d

✝

Da. Mercedes Rodriguez de Pereda
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE JULIO DE 1865.

D. Bernardo y Da. Zoraida Pereda padres politico é hija de dicha finada Da. Corina Rodriguez, demas hermanos y deudos suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el alma de la espuesta ha de celebrarse en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 9 del corriente, favor que agradecerán mucho. a6 2d

Dependiente—Se necesita un estrangero calle Maipú No. 54. a3 6d

Dependientes españoles para almacen en el campo, y para dependientes jovenes para tienda en la ciudad, peones para caballeriza y cocineros para el campo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. a6 2d

Dependiente—Se necesita para tienda un jóven de 15 á 18 años, con garantia de su conducta calle de las Artes No. 204. a6 2d

Dependiente para escritorio—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, con buena letra y de garantias de su conducta escusado es que se presente sin estos requisitos, ocúrrase calle de Buen Orden No. 272. a6 2d

Dario Taffurelli

Profesor de clarinete ofrece sus servicios á este respetable público para dar lecciones á este instrumento, al nuevo sistema Böhme, y al antiguo dirigirse al almacen de música de Juan A. Machado y Ca, calle de Bolivar No. 73. a6 2d

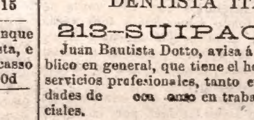

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, avisa á su clientela y al público en general, que tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de oca ono en trabajos de dientes artificiales. a6 2d

Ettienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la línea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.
La casa Eitienne Isabelle y Ca., recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlas en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente Europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercaderias. a6 6d

En la calle Maipú 196 sigue las Estracciones de toda clase de callos practicados por Francisco Coloquato, perdicuro y profeser en flebotomia. a6 2d

EL FOLLETO
SECRETO
a5 5d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.
Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.
Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado con gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.
Precio de la suscricion 10 patacones.
En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.
Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

Juzgado de Paz del Salto—Por el presente se hace saber al público que en la noche del corriente, la fuga de este punto el vecino D. Julio Judel dejando en poder de un dependiente como de 12 años de edad, su taller de barberia y tienda de merceria, cuyas puertas han sido cerradas y lacradas por este Juzgado á pedimento de sus acreedores aquí existentes—Salto, julio 25 de 1865
a1 8d — *Jacintos Fuentes.*

CAUSA CRIMINAL
SEGUIDA CONTRA EL EX-GOBERNADOR
JUAN MANUEL DE ROSAS
ANTE LOS
TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.
Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.
Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77

Genero de hilo puro
Para sábanas

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, el género de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conoce en el pais y se venderá por el infimo precio de 30 pesos mjc. la vara.
Al vender este género á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de 40 pesos mjc. la vara.
a6 2d

GRAN BARATILLO
En la merceria de Puig calle de las Artes No. 154.

Guantes de cabritilla para hombre señora y niña 8 y 10$ par, id de castor para niño 5$ par, géneros de lana lindos gustos 4½ y 5$ par, orleans rica clase á 5$ ½ vara, zarazas de vestidos 4$ varas, merino negro inglés buena clase á 8$ vara, id francés de la mejor clase 20$ vara, casimir doble ancho para trages de niño 15$ vara, id de fantasia 28$ vara, géneros de algodon para pantalones 3$ ½ vara paño negro fino 55$ vara, bramante la mejor clase 105$, pieza, lienzo tabla 3$ vara, cotin á 3$ vara bombasi buena clase 5$ vara, tohallas de hilo de vara y media de largo á 10$ una, ule rica clase del que vale 25 á 15$ vara, camisas de señora buena clase 18$ una y de chica á 15$ una, ie pechera de hilo rica clase 35 y 40$ una, ajuares bordados 50$ uno, medias de señora 2 ps par, id de niño 1, 1½ y 2 ps par, id de lana pura hombre 5 ps par, botincitos de lana 2 y 3 ps par, cuellos bordados 5 ps uno, id de lana á 2 ps uno, batas de lana para señora 15 ps una, id chalecos para id 15 ps una, pañuelos guarda de color de hilo 4 ps uno, id blancos de hilo 4½ ps uno, embutidos bordados 7 y 8 ps vara, festoncitos bordados finos 5 ps tira, cuello puño de hilo bordados 18 ps juego, peinetas de carei caladas 18 ps una, corbatas de seda á 2 y 5 p s una, blonda de seda á 4 rls y I ps vara, botones para guarniciones de seda 2 ps pieza, guarniciones doradas 3 ps pieza y 4 rls varas, mirifiaques de 35 arcos 50 ps uno, carpetas para lámparas bordadas de realse 5 y 8 ps una, pañuelos de merino negro 60 ps uno, id bordados 30 ps uno, id tartan 85 ps uno, botitas para niño de las que valen 120 55 y 60 ps par aceite sociedad legitimo 8 ps frasco, prendedores de asabache 1 ps uno, flequitos de lana 4 rls vara, jabones de almendra buena clase 1 y 2 ps uno, sombreros de castor buena clase 22 ps uno, paltoes para niño 120 ps uno id para hombre 100 ps uno, y una infinidad de artículos del ramo de tienda y merceria á precios infimos.
Un variado surtido de lámparas á los precios 5, 7 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, y 100 una. a6 8d

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Don Hamman Dunker comparezca ante este Juzgado dentro de tercero dia de la fecha á pagar los alquileres vencidos que debe á Don José de los Santos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á abrir la casa que ha dejado cerrada y vender lo que se encuentre en ella para el pago de los alquileres mencionados—lo provei y mandé yo el Juez de Paz—Agosto 4 de 1865.
a6 3d — *Bartolome Vivot.*

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT y Cie FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios : en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

Juzgado de Paz de la Villa de Moron—No habiendo tenido efecto por el mal tiempo el remate acordado para el dia de ayer, de una partida como de veinte mil ladrillos de cal y pared, con algunos enceres pertenecientes al horno que posée Francisco Vale en este pueblo, y cuatro bueyes de su propiedad, tendrá lugar dicho remate á las 11 de la mañana del Lúnes siete del corriente—Moron, Agosto 1.° de 1865. — *José M. Casullo.*
a5 3d — Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Carlota Benitez, para que deutro del término de ocho dias comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por A. Piaso por cobro de alquileres, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á la enagenacion de los muebles que ha dejado ocupando una pieza en la casa de esta última, para satisfacer dichos alquileres—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.
a6 8d — *Valentin Rebollo.*

✝
FUNERAL

El Sr. Arce-Dean de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar D. Martin Boneo, falleció el 16 de Julio de 1865.
Sus hermanos y albacea suplican a los amigos de dicho finado y a todas sus relaciones, se sirvan acompañarlos a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendra lugar el Martes 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral a las 10½ de la mañana, a cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos; siendo esta la unica invitacion. a3 5d

Jardinero—Se necesita uno inteligente darán razon calle de Bolivar No, 7. a2 8d

La Chivilcoyana—Sigue sus viajes para Chivilcoy la acreditada diligencia de este nombre los dias siguientes de Buenos Aires los 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 30 de cada mes, regresa los 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 31, agencia calle Victoria No. 223.
a3 6d — *La Empresa.*

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. — *Picot hermanos.*

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE
DE BONJEAN
Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt :* PHARMACIE Labélonye et Ce, 19, *rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.
Dépôt général à *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Ce.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Ce. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto.
El valor del billete entero es de 80 pesos mjc. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de 10,000	....	20,000
4 de 4,000	....	16,000
8 de 2,000	....	16,000
92 de 800	....	73,600
188 de 400	....	75,200
304 de 300	....	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart. $ 512,000
Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
La Comision Administradora.

LA PREVISORA ARJENTINA
COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica.............. $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini — id.
" Constant Santa Maria — id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Ladrillo de piso superior—Se vende una partida como de 30,000 en el corralon de Don Francisco Torres en el 11 de Setiembre calle de Rivadavia No. 1226 darán razon. a4 4d

La Bienhechora del Plata
Junta general de suscricion.

En cumplimiento del artículo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.
Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1° de dicho mes. á disposicion de los Sres. suscritores.
Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada»—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.
Delegado del Gobierno. — El Director General.
J. M. Cantilo — *I. F. Moreno*
j29 20

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—Los números que han sacado los premios mayores de la jugada el 31 de Julio son los siguientes:

No. 1395	vendido en	Buenos Aires	500	patacones.
" 1990	"	Uruguay	100	"
" 2000	"	"	100	"
" 2622	"	Montevideo	200	"
" 2813	"	Buenos Aires	100	"
" 3156	"	Uruguay	100	"
" 4339	"	Buenos Aires	1000	"
" 4436	"	"	200	"
" 5301	"	Uruguay	200	"
" 5715	"	Buenos Aires	100	"
" 6094	"	"	1000	"
" 6156	"	"	500	"
" 6990	"	Uruguay	500	"
" 7340	"	Buenos Aires	100	"
" 7359	"	"	100	"
" 8188	"	"	200	"
" 9112	"	"	16000	"
" 11052	"	Uruguay	100	"
" 11176	"	"	100	"
" 11559	"	Buenos Aires	100	"
" 11868	"	"	200	"

a4 5d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Mensagerias y Correos Nacionales
INICIADORES.
SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR SU PERIOR DECRETO DE 2 DE JUNIO DE 1865.

Desde el 1.° del corriente, queda organizada y continúa prestando el servicio á que estaba obligada el Sr. D. Luis Sauce, con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el artículo 6°. de los Estatutos de la Sociedad Anónima, Mensagerias y Correos Nacionales Iniciadores; aprobados con fecha 2 de Junio ppdo. Habiendo sido registrados en el Tribunal de Comercio del Rosario de Santa Fé, el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público
El Director Gerente.
a3 7d — *L. Sauze.*

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No 76. a6 2d

MUCHACHO

Se necesita uno de 10 ó 12 años de edad para un liviano servicio Rivadavia No. 275, casa de altos. a6 2d

MOLINO A VAPOR

Se alquila el molino nuevo del sistema Cabanes, situado en la estacion del Caballito, en disposicion de trabajar en el acto.
Tiene dos pares de piedras, una de un métro cuarenta centimetros, otra de un métro para la semita. La piedra destinada al trigo da 105 vueltas y produce media arroba por minuto, ó sean treinta arrobas por hora. Amas de tres cernidores, tiene un Jasseur con el cual se estrae de las cajas materias la semita que se ennuentra en ellas, aumentando el rinde de 6 a 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, economizando á mas un trabajo de 40 á 60 por ciento sobre la parte que hay que volver á moler.
La máquina á vapor superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo funcione á la vez marcando en este caso el Mamómetro 4 atmóferas es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo de combustible, no gastando en 14 horas sino proximamente, media tonela de carbon.
Los libros de la esplotacion demuestran el resultado obtenido sobre su rinde en harinas, y de consiguiente su superioridad, desde que una operacion realiza sobre 1366 fanegas de trigo de peso medio de 215 libras ha producido en harina, 72, 82 1/05 por ciento divididá; en harina de 1ª 66, 31 por ciento en de segunda 5, 16, en de 3ª 1, 50; en afrecho 18 63 y en afrechillo 5, 40 por ciento.
Este molino ofrece una gran ventaja á un fabricante de fideo, pues que por medio del Jasseur pueden obtener en pocos dias toda la semita que pueda consumir una fábrica importante.
Hallándose situado el molino inmediato á la estacion, se puede cuando conviniese efectuar los transportes por la via ferrea, tanto para la ciudad como para la campaña, donde es fácil colocar una parte de los productos. a4 8d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasqué á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.
Los Empresarios—
José Torres y Ca

Oficial confitero para un pueblo de campo peones para cuidar ovejas, quinteros, y chicos sirvientes hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 a6 2d

Ojo, ojo—En el pueblo General San Martin se vende la casa de negocio conocida por de Santos Sicardi, como tambien se admite un socio con capital, para una y otra cosa ocúrrase al mismo pueblo. a6 2d

Ovejas en venta—Se venden como mil quinientas ovejas finas en el partido de las Heras para tratar ocurrau á la calle de la Victoria No. 357. a5 6d

Papas para semillas y consumo de superior calidad calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. a2 8d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	.....	5	....
Lujan	10 30	.....	5 30	....
Mercedes	11 30	.....	6 30	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demeras.
La Administracion.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:
De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros, picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Pérdida—Se ha perdido esta mañana 4 del corriente en el templo de Santo Domingo, un porta moneda conteniendo mas de 460 pesos moneda corriente: un medio billete de la loteria de Montvideo con el No. 1559: otro medio de la mensual de Buenos Aires con No. 4485, y dos cuartos mas de la misma con los números 1212 y 1574; amas dos boletos de dos relojes de oro que estan en compostura en la relojeria del Sr. de la Cella calle de la Victoria
La persona que hubiese encontrado dicho portamoneda con el contenido mencionado puede entregarle á su dueña que vive en la casa No. 113, calle de Chile en donde recibirá una generosa gratificacion se han tomado desde luego todas las medidas necesarias respecto de todos los boletos para que solo se entiendan con la persona que los ha perdido.
a5 4d

Perro perdido—Se ha perdido un perro cachorro color chocolate claro, el viernes 4 del corriente por la mañana se supone se haya entrado en alguna casa entre las calles Maipú y Florida, calle de Rivadavia, el que lo entregue en la calle Bolivar No. 15 será gratificado. a6 3d

Profesor de primeras letras—Se necesita uno en el colegio San Luis establecido en Mercedes, dirigirse á la agencia de la Protejida calle de la Victoria No. 243 y en Mercedes en dicho colegio. a5 4d

PLANTAS

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo se ha mudado á la calle de Potosí No. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica desde la 1 de la tarde, hasta las 9 de la noche, los pedidos de facturas para llevar á la campaña se deben hacer con anticipacion de 2 ó tres dias todavia hay injertos de durazno de toda clase perales, id damascos, damascos, ciruelos, manzanos y toda clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines. a3 10d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Se cita y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Catalina Sunina, D. Estevan Sanguineti, Don Antonio Baltra, Don Juan Blak y Da. Nicandra Suares, á fin de contestar á la demanda interpuesta contra ellos en este Juzgado; previniéndoles, que si no comparecen dentro del término señalado, les parará el perjuicio, que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.
a3 6d — *Jorge Palacios.*

500 ONZAS DE ORO
Ó
8000 Patacones.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.
Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de un patacon; juegan 7 milares numerados del 1000 á el 7999.
Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Se juega el 11 de Agosto.
Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de	8000	patacones ó 500	onzas
2	"	1000	"	
3	"	500	"	
6	"	200	"	
10	"	100	"	
20	"	50	"	
54	"	20	"	
80	"	16	"	
150	"	12	"	
174	"	10	"	

500. Suertes, 200 cuartos y mas de dos aproximaciones á la mayor de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 1° de 1865. a3 10d

Se alquilan hermosas piezas con dos bentanas á la calle y demas comodidades á módico precio, en la calle de Cochabamba frente al No. 176 entre Chacabuco y Piedras. a3 5d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

SE VENDE

Una casa quinta situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran pora tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a1 15d

SE ALQUILA

La hermosa y muy conocida quinta de Balcarce situada calle de Buen Orden esquina de Caceros; compuesto su edificio de 12 piezas todas en un estado imejorable, 3 patios, aljibe, cocina, cochera, caballeriza y demas oficinas, un hermoso jardin y un gran alfalfar. a1 8d

Se vende una chiva lechera con cria, el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco frente al No. 447. j28 8d

Se da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

Se necesita un jóven de 12 á 15 años para servir á la mano y acompañar á una señora sola se preferirá estrangero y será lo mismo que sea muger tendrá buen sueldo, calle Florida No. 330. a5 4d

SE ALQUILAN

Cuatro piezas en la casa baja Rivadavia 388. a5 4d

Se alquila ó se vende una casa con comodidad para familia y negocio, en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo; es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir a la á calle Defensa No. 77. a4 10d

Se alquilan el almacen que hace esquina en las calles de Cordoba y 25 de Mayo, tambien se alquilan con ó sin los altos que tiene, para tratar ocurrir á la calle Defensa No. 77 á toda hora del dia a4 5d

Se alquila ó se vende—Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal; tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77. a4 5d

Se alquila una ó mas piezas amueebladas, linda sala dormitorios calle Florida No. 259 en los altos. a2 8d

Se necesita un dependiente que esté instruido en el ramo de almacen calle de Corrientes No. 17 darán razon. a6 2d

Se necesita una cocinera en la calle de Rivadavia No, 425. a6 2d

Sirviente—Se necesita uno que ganará buen sueldo, si tiene buenas recomendaciones San Martin No. 210. a6 2d

Se alquila una casita con cinco piezas, dos patios, y pozo de balde en la calle del Paraguay No. 108 á media cuadra de la de la Florida darán razon en la calle del Cerrito No. 245. a6 3d

Se necesitan 3 ó 4 hombres inteligentes en el ramo de agricultura para darles una quinta productiva y frutal á mitad de utilidad, esta quinta se halla á treinta cuadras de la plaza de la Victoria, es escusado presentarse sin garantias, para tratar calle de Chacabuco esquina de Méjico. a6 3d

Sociedad "Los Negros"—Esta sociedad se reune hoy Domingo 6 á las 2 de la tarde en el local de costumbre, calle de Rivadavia No. 367.
a6 2d — *El Secretario.*

Se ha trasladado la tienda y merceria de Juana Lunsundegui de la calle de Potosí No. 88 á la calle de Chacabuco No. 101, plazoleta del mercado biejo. a6 2d

Se vende una hermosa casa para negocio en la calle de Europa esquina de Salta por la calle de Europa con los Nos. 309 311 y 313 den por la de Salta 307 309 311 con cuatro piezas cocina pozo de rica agua á mas el almacen con armazon mostrador todo está en perfecto estado de aseo las dos ultimas piezas son con ventana de reja á la calle propias para familia el interesado puede pasar por la calle de Europa No. 314 encontrará con quien tratar. a6 2d

Se ha encontrado una corbata en la calle de Córdoba dando las señas será entregada calle de Talcahuano No. 7 darán razon. a6 2d

Se alquilan—Por un precio módico las dos lindas casas calle de Corrientes No. 419 y 421 son nuevas, cada una de ellas tiene 6 piezas, espaciosas, cocina cuarto de sirvientes aljibe y necesario, tres patios embaldozados y una linda huerta. Las llabes estan en la casa del lado No. 417 y para tratar ocurran calle de la Victoria No. 135. a6 3d

Se compran muebles usados cualquier cantidan que sea, se necosita una casita chica para familia aunque sea antigua se toma con contrata, calle Corrientes No. 308. a6 2d

Se vende una hermosisima casa calle de Europa No. 314 toda es construida á la moderna con sus hermosas galerias sala y antesala empapeladas, tres patios embaldozados y una buena huerta con algunas plantas de unas ricas frutas y á mas una hermosa calleria y una buena cocina toda estas dividida con unas lindas rejas que cuadran los patios y hacen una buena vista su dueño vive en la misma casa y allí encontrará con quien tratar. a6 2d

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.
Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.
IDA.

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

TREN	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.
IDA.

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	S. FERNANDO	TIGRE
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

TREN	TIGRE	S. FERNANDO	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca.
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obliúado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rs. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA VALPARAISO

El vapor «Santiago» de la Compañia Real de Navegacion del Pacifico, que deba salir de Liverpool el 15 del corriente, llegará á Montevideo á principios del mes de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto. Por pasages ó flete de metálico ocurran á Batos Stokes y Ca., calle de Maipú No. 55. j29 10d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Domingo Valega que á un escrito que contra él ha presentado Don Pedro Peleran para que haga entrega del espediente que en traslado llevó el Sr. Juez ha decretado—Buenos Aires Agosto 2 de 1865—En lo principal sáquesen siendo pasado el término: Al otro si como se pide por el término de 6 dias—Buenos Aires Agosto 2 de 1865.
a3 6d — *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inocencio Gomez está en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en teche de paja y 1 pozo con arco de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 3¼ varas de frente al Este por 63 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 33,950$ mjc., los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.
j25 10d — *Mariano B. Echenaguse.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos mjc., Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 30d — *Ramon Peralta,* Escribano Público.

Por el presente llamo, cito y emplazo á D. Bartolo Boanier, para que en el perentorio termino de treinta dias se presente á este Juzgadoo, á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la traza de este pueblo; el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los Sres D. Ramon Borrás y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos mjc., y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante, si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir derechos—Villa de Lujan, Julio 31 de 1865.
a1 10d — *José M. Real*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almondas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las ardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. mjc. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ mjc. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos mjc. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterior, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
a1 22d — *Albino G. Rozales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores al concurso de Don Melchor Piñero para que se presente al Juzgado de su señoria dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, á fin de que tenga lugar un comparendo verbal, señalándose para el efecto el dia 11 del corriente á la 1—Buenos Aires Agosto 3 de 1865.
a4 6d — *Federico Urtubey,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
a4 15d — *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y Don Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 10d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra se sita, llama y emplaza á D. Vicente Nicolielo, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, por si ó por medio de apoderado, á efectos de estar á derecho y contestar un traslado conferido, en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido Don Rafael Polito, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
a5 6d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dn. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bines quedados por muerte de D. Inocencio Villaldo, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á doduoirlos en forma; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.
a3 3d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Federico Burgos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducirlos en forma—Buenos Aires, Julio 24 de 1865.
a6 3d — *Félix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 28, 29 y 31, del corriente mes se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa que pertenece á la testamentaria de D. José Maria Paez y se halla edificada en la calle de Chacabuco No. 255 habiendo sido tasada en 280,280 pesos 6 reales moneda corriente.
Pueden ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe los que deseen leer dicha estimacion detallada hecha por maestros mayores—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
Francisco Raggio,
a6 10d — Escribano público.